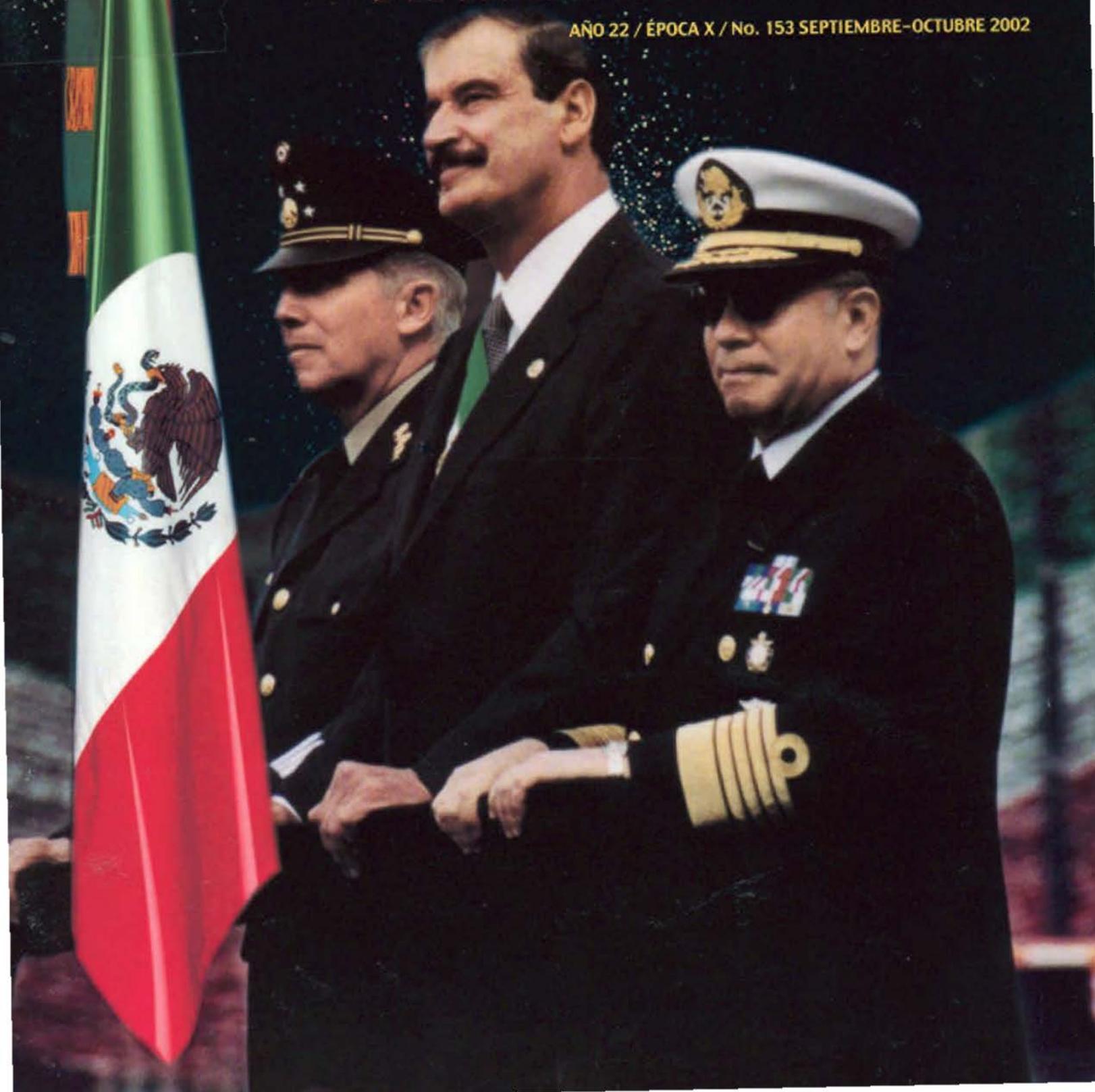


Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 22 / ÉPOCA X / No. 153 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2002



MARINERO: HOMBRE LEAL, FUERTE Y GALANTE

Marinero, la mar es tu orbe y el barco tu hogar,
diariamente te levantas con la ilusión
y el anhelo de que todo salga bien...
remontando tus pensamientos a otro mundo...
al de tu familia, amigos, compañeros,
perdiéndote por momentos
en tus recuerdos y esperanzas.

Marinero que con honestidad,
lealtad y responsabilidad
realizas tus labores y defiendes a tu Patria...
hombre leal, fuerte y galante
portando los colores blanco y negro,
símbolo de pulcritud, pureza, honor y gloria.

Marinero hombre vibrante
como la furia indomable del mar,
que en lo más alto de la muerte y gloria
tu misión de servicio nació,
definiéndote en la tempestad o la calma.

Siempre con la consigna
de seguir adelante,
con la fe de tu saber
y con el amor de tu familia.

Marinero, hombre leal, fuerte y galante.

Otilia Estrada H.

CONTENIDO

DIRECTORIO

Almirante
Marco Antonio Peyrot González
 Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.
Armando Sánchez Moreno
 Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.
Raúl Niembro Almazán
 Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM.
Alberto Castro Rosas
 Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Almirante IMN.
José Antonio Carrión Bogard
 Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante ANPA. DEM.
Nicasio Román Ortiz
 Presidente de la Comisión de Leyes,
 Reglamentos y Doctrina Naval

Capitán de Navío C.G. DEM.
Luis Mario Ramón Bravo Román
 Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Fragata C.G.
Roberto Cárdenas Nava
 Director de Apoyo Técnico

Tte. de Corb. SAIN. L.C.G.
Gabriela Z. López García
 Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL Y DISEÑO

Tte. de Corb. SAIN. L.C.C.
Lilián Estrada Santana
 Ma. del Carmen Martínez Oliva

COORDINADORA DE PUBLICIDAD

Ethel Riquelme Fernández

REDACCIÓN

**Natividad Galicia S., Elizabeth Barillas C.,
 Esperanza Del Toral Mtz.**

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO

**Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,
 Carlos Tenorio A., Cecilia Carrillo L.,
 Marisol Fernández P., Everardo Gómez R.**

FOTOGRAFÍA

**Joel Sosa B.,
 Joaquín Miranda F.,
 Tomás Ángeles A., Francisco García L.,
 Juan García G.**

REVISTA SECRETARÍA DE MARINA

ARMADA DE MÉXICO

AÑO 22/ÉPOCA XI No. 153

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2002

Portada: Fiestas patrias

**Página en Internet, de la
 Secretaría de Marina-Armada de México:
 www.semar.gob.mx**

**Correo electrónico:
 unicos@semar.gob.mx**

**Quejas y sugerencias:
 01-800 627 46 21
 01-800 MARINA1**

AYUDA A LA POBLACIÓN CIVIL

**Marina ayuda a la población civil afectada
 por el huracán Isidore2**

INFORMAR

**iViva México! 155 Aniversario de la defensa
 del Castillo de Chapultepec4**

**Crucero de Circunnavegación 2002
 Armada República Mexicana Cuauhtémoc BE-01
 Travesía de Norfolk, EUA; a Cádiz, España8**

Un homenaje en vida11

**Reflejar confianza en la oferta de sus productos y servicios:
 Dirección General de Investigación y Desarrollo
 de la Secretaría de Marina14**

**XI Jornadas y Segundo Congreso Internacional
 de Enfermería Naval20**

Cumpliendo con su destino22

ADOCTRINAMIENTO NAVAL

Manual de Derechos Humanos para la Armada de México ..25

**Código de Ética de los Servidores Públicos de la
 Administración Pública Federal33**

ENTÉRATE

Preparación para el retiro35

NUESTROS BUQUES

Buque transporte de guerra Durango B-0141

QUIÉNES SOMOS

i Bomberos de Marina!44

CAMPO DE ACCIÓN

**Espíritu de combate:
 Curso Básico de Operaciones Especiales de Comandos46**

DE PROA A POPA

Apostadero Naval Isla Holbox, Quintana Roo49

COLABORACIONES

Una realidad histórica e inédita50

Reminiscencias del mar en el hombre55

DIRECTORIO DE PERMUTAS

.....62



**SECRETARÍA DE MARINA
 UNIDAD DE HISTORIA
 Y CULTURA NAVAL
 CUERPO PERMUTAS**

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina. Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D. F. Teléfono 56 24 65 00 Ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212; ISSN-0185-3600. Impreso en los talleres de RACSY, S.A. de C.V. Tiraje 4,500 ejemplares.

¡ V I V A M É X I C O !

155 aniversario de la defensa del Castillo de Chapultepec

Por: Cabo SAIN. TCC.

Natividad GALICIA SALAZAR

Fueron seis los Cadetes que con valor y heroísmo defendieron a su Patria ante las tropas invasoras norteamericanas. La sangre derramada por aquellos patriotas el 13 de septiembre de 1847 escribió una página importante en la historia de nuestro país.

Año con año se realizan ceremonias en memoria de aquel hecho histórico, tal es el caso de la que se llevó a cabo el pasado 13 de septiembre en el Monumento a los Niños Héroes.

La ceremonia fue presidida por el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, quien estuvo acompañado por los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, Almirante Marco Antonio Peyrot González y el General Gerardo Clemente Ricardo Vega García, entre otras autoridades militares y civiles.

Minutos después, con voz enérgica, el Mando Supremo pasó lista de honor a los héroes del Heroico Colegio Militar y de la **Heroica Escuela Naval Militar**, quienes refrendaron su amor a la Patria con su vida; asimismo, hizo entrega de espadines a seis Cadetes del Heroico Colegio Militar.

Para concluir dicha ceremonia, se depositó una ofrenda floral al pie del Altar a la Patria y se montó una guardia de honor durante el toque de silencio ejecutado por parte de la Banda de Guerra del Heroico Colegio Militar.



El Alto Mando pasó Revista al personal de la Armada de México que participaría en el desfile del 16 de septiembre

A bordo de un vehículo minicomando, el Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, acompañado del Comandante de la Fuerza de Tarea *Patria 2002*, Almirante C.G. DEM. Daniel Zamora Contreras, pasó Revista al personal de la Armada de México que participaría en el desfile cívico-militar que se conmemora año con año.

La Revista dio inicio con el desfile del agrupamiento de la *Heroica Escuela Naval Militar*, al cual le siguieron los de los Planteles Educativos de la Armada, integrados por los representantes del Centro de Estudios Superiores Navales, las Escuelas de Aviación Naval, Médico Naval, Intendencia Naval, Enfermería Naval, Mecánica de Aviación, Electrónica Naval, Maquinaria Naval, Infantería de Marina, y el Centro de Capacitación; asimismo, desfilaron los agrupamientos de las Fuerzas Navales del Golfo y Mar Caribe y del Pacífico, Regiones Navales, y Sanidad Naval, además de vehículos artillados.

Durante el evento, también se contó con la presencia de los Almirantes Subsecretario de Marina, Armando Sánchez Moreno; Oficial Mayor de Marina, Raúl Niembro Almazán; Inspector y Contralor General de Marina, José Antonio Carrión Bogard; así como del Jefe de Estado Mayor General, Vicealmirante Alberto Castro Rosas, entre otros funcionarios de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Al finalizar la Revista, el Almirante Peyrot González recibió el parte de novedades de voz del Comandante de la Fuerza de Tarea *Patria 2002*, Almirante Zamora Contreras, quien rindió el estado de fuerza de 2 mil 842 elementos, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Cadetes, Alumnos, Clases y Marinería.



¡VIVA MÉXICO!

Gritos y expresiones de alegría se pudieron apreciar en la explanada principal del Zócalo de la ciudad de México, durante la celebración del 192 aniversario de la Independencia de México, el pasado 15 de septiembre.

En punto de las 23:00 hrs., seguido de tres toques de campana, el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, acompañado de su esposa la señora Marta Sahagún, dio el tradicional Grito de Dolores en el balcón principal del Palacio Nacional, en donde minutos después el Primer Mandatario ondeaba con orgullo nuestro Lábaro Patrio, frente al pueblo mexicano.



Desfile militar del 16 de septiembre

El regocijo popular se prolongó hasta el día siguiente y continuó con el tradicional desfile militar, presidido por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Licenciado Vicente Fox Quesada, acompañado de su esposa, Marta Sahagún, de los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, entre otras autoridades militares y civiles.



Como todos los años, miles de personas acudieron con gran emoción al Zócalo de la ciudad de México, para presenciar el desfile, en donde se observó la gallardía y marcialidad que destaca al personal de la **Armada de México**.

La **Secretaría de Marina-Armada de México**, garante del estado de derecho en la mar, participó en el desfile militar con un contingente al Mando del Comandante de la Fuerza de Tarea *Patria 2002*, Almirante C.G. DEM. Daniel Zamora Contreras, acompañado de su Estado Mayor. La columna naval se conformó por los agrupamientos de la **Heroica Escuela Naval Militar**, Planteles Educativos, Fuerzas Navales del Golfo y Mar Caribe y del Pacífico, Regiones Navales, y de Sanidad Naval, así como vehículos artillados.



De esta manera concluyeron las celebraciones del mes patrio, en donde la **Armada de México** muestra en forma representativa los recursos humanos y materiales que constituyen parte del poder naval de la Federación al servicio de los mexicanos.

VIVA MEXICO!

Noche mexicana, en el Club Naval Norte

Las fiestas patrias motivan en nuestra institución una variedad de preparativos para festejar y recordar la libertad nacional, una de ellas fue la noche mexicana, que se llevó a cabo el pasado 16 de septiembre.

El evento se efectuó en el *Club Naval Norte*, en donde estuvieron presentes los representantes de las Delegaciones Extranjeras que asistieron a nuestro país para acompañar a los hombres de mar en este 192 aniversario del inicio de la lucha libertaria.

Como anfitrión del evento, el Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, acompañado de su esposa, la Señora Nohemí Solís Reyes de Peyrot, agradeció la asistencia de los representantes de las siguientes Delegaciones Navales: de los Estados Unidos, el Vicealmirante USCG, Terry Cross, el General USMC Kevin B. Kuklok y el Contralmirante José Luis Betancourt; de Francia, el General Henry Clement Bollée; de Guatemala, el General de Brigada Mario R. Siliézar Girón; de Canadá, el General Raymond Henault; y de Nicaragua, el Capitán de Navío Juan Santiago Estrada, quienes en un ambiente de cordialidad gustaron de tradicionales platillos mexicanos.

También se contó con la presencia de los Almirantes Subsecretario de Marina, Armando Sánchez Moreno; Oficial Mayor de Marina, Raúl Niembro Almazán; y del Jefe del Estado Mayor General, Vicealmirante Alberto Castro Rosas, quienes se encontraban acompañados de sus respectivas esposas. De esta forma, la convivencia fue uno de los mejores medios para consolidar lazos de amistad con otros países y Armadas.



CRUCERO DE CIRCUNNAVEGACIÓN 2002

ARMADA REPÚBLICA MEXICANA CUAUHTÉMOC BE-01

TRAVESÍA DE NORFOLK, EUA; A CÁDIZ, ESPAÑA¹

El Buque Escuela *Armada República Mexicana Cuauhtémoc BE-01*, ha formado en su seno a 20 generaciones de Oficiales. A través de sus dos décadas de vida, su gran labor ha sido reconocida y aplaudida por otras Armadas del mundo.

Este año el *Cuauhtémoc* efectúa el viaje de Circunnavegación 2002, del cual se desprende esta narración de su travesía de Norfolk, Estados Unidos; a Cádiz, España, como una muestra de las incontables vivencias durante sus más de 378,725 millas náuticas² navegadas en 2,953 singladuras³, en 20 años.

Tal vez el sueño de navegar se imagine, para mucha gente, en modestos cruceros costeros, con la intención de explorar bahías "remotas" o participar en regatas⁴, pero el ideal de la más grande aventura, es decir, la vuelta al mundo, es lo que nos impulsa a continuar con nuestra derrota trazada y cruzar el Atlántico para recalcar⁵ al viejo continente.

Al amanecer del 22 de marzo el velero amaneció atracado en el muelle Other Berth, en Norfolk. Dos frentes fríos provenientes de Canadá,

¹ La información que se publica en esta crónica, fue proporcionada por la Comandancia del *ARM Cuauhtémoc BE-01*.

² Extensión lineal de 1,857 metros (2,217 varas). Unidad de medida.

³ El camino que hace un buque en veinticuatro horas, contadas desde un medio día hasta el siguiente, o de 12 a 12 horas.

⁴ Carrera de dos o más embarcaciones, ya sea a remo, vela, o motor disputándose el mayor andar.

⁵ Llegar una embarcación a la vista de la tierra a una distancia tal, que se pueda reconocerla. Llegar el soplo o corriente de aire al paraje en que se estaba en calma.

con vientos de 25 nudos⁶ y una temperatura de tres grados centígrados bajo cero, produjeron la formación de escarcha sobre la cubierta, a pesar de ello, a las 9:40 hr., después de los preparativos previos al zarpe, la tripulación se encontraba ansiosa por iniciar una de las travesías más prolongadas en este viaje, ya que en 28 días nuestro buque debía recorrer una distancia de 3,633 millas náuticas.

Por fin inició la maniobra de zarpe del puerto de Norfolk, al escucharse el toque de zafarrancho⁷ de babor⁸ y estribor⁹ de Guardia y Maniobra General; todo el personal acudió con chamarra nórdica pues la temperatura era de un grado centígrado sobre cero.

El poco público despedía al velero, mientras tanto, el Práctico, ya a bordo, se encontraba listo con el apoyo de los remolcadores *Evelyn Doris* y *Little Curtis*.

Las condiciones meteorológicas eran favorables para la navegación a vela, por lo cual se dio y cazó¹⁰ el aparejo¹¹, para hacer por el canal de salida del puerto de Norfolk, hasta proximidades de la boya¹² de recalada de Chesapeake, lo cual implicó un récord más para las memorias del *Cuauhtémoc*, al navegar a vela 34 millas náuticas en estrechos y canales.

La nueva meta, al efectuar la travesía por el Atlántico, era obtener la Tetera Boston 2002, trofeo brindado por el estado de Boston, EUA, a los buques veleros que cruzan el Atlántico y en 124 horas navegadas a vela, logran alcanzar la mayor distancia posible.

El 23 de marzo observábamos en el radar el movimiento de los buques de la Marina de los Estados Unidos, los cuales entablaron co-

municación con nosotros para advertirnos que nos encontrábamos en dirección a un área de prueba con misiles, por lo que en diversas ocasiones y bajo las instrucciones de los buques que nos contactaron modificamos la derrota, no siendo esto un impedimento para continuar navegando a vela, ya que el viento nos favoreció en todo momento.

Rutinariamente recibimos el reporte meteorológico, pero el 29 de marzo dicha información indicaba que los icebergs podrían alcanzar latitudes hasta de 39 grados.

Las decisiones a bordo de un buque de vela son siempre delicadas ya que dependen de un número infinito de variables, entre las cuales se encuentran las cualidades del buque, el estado de la mar, y la fuerza



⁶ Lazada, unión, ligadura de cuerdas. Los hay de muchas clases y se distinguen, según su hechura y objeto, con los nombres de nudo sencillo, doble, al revés, al derecho, as de guía, ahorca perro, nudo de rizo, de corredera, de fraile, de gozne, envergue, de escota, etcétera. ⁷ Velocidad expresada en millas náuticas por hora (1 nudo = 1,857km/h).

⁷ La acción y efecto de aclarar las cubiertas deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías. Llamar a la gente a sus puestos de combate, de incendio, etcétera. Hacer zafarrancho: es revolver y desordenar las cosas.

⁸ Costado del buque situado a la izquierda de un espectador que mire de frente a la proa, o sea la derecha misma del buque.

⁹ Banda o costado derecho de un buque, mirando desde la popa. ¡Estribor! Orden al timonel para que ponga la caña a ese lado.

¹⁰ Perseguir. Cobrar de las escotas de las velas para que queden orientadas o bien presentadas al viento. Hablar para sí de un cabo.

¹¹ El conjunto de los palos, vergas, jarcias y velas del buque.

¹² Cuerpo flotante, constituido generalmente, cuando no es de madera, por un depósito de base de hierro, herméticamente cerrado, que una cadena pone en comunicación con el fondo, amarrada a una ancla o peso muerto, el cual lo mantiene fijo en el mar, río, canal, etcétera.

y regularidad del viento, entre otras. Ahora ocurría algo inusual, el área de extensión de los icebergs si había llegado hasta latitudes de 39 grados; ya teníamos trazada nuestra derrota por círculo máximo a través de ellos, por lo que nos vimos obligados a modificarla. Con vientos irregulares, comenzamos a descender de latitud, incluso hasta llegamos a perder longitud en nuestro andar, hasta que por fin los vientos favorecieron nuestra derrota¹³ una vez librada la extensión de los icebergs.

Al iniciar la tercera semana de la travesía por el Atlántico, una vez más enfrentamos las inclemencias del tiempo: la baja presión ocasionaba vientos a una velocidad de 30 nudos, con rachas de 40, provocando con ello un estado de la mar del 7, con olas de 4 a 5.5 m., por lo que el *Cuauhtémoc* comenzó a navegar a capa¹⁴. Es impresionante observar cómo el aparejo resiste a la intensidad del viento, que en ocasiones es tan refrescante sentirlo, pero en otras es de temerse.

Por fin, el 13 de abril a las 8:28 hrs. de la mañana el Oficial de Guardia en la Mar (del segundo turno) detectó por el radar el Cabo San Vicente, en la costa de Portugal, a una distancia de 28.1 millas náuticas; después de más de 20 días de viaje el personal podría comunicarse con sus seres queridos.

Aunque parezca extraordinario, debido a las condiciones de viento y corriente, el buque navegó a la bretona, es decir, a palo seco, dando una velocidad de 5.5 nudos, ya que con vela desarrollaba una velocidad mayor a los 6 nudos, es decir, más alta a la necesaria para llegar en el transcurso de la mañana del 14 de abril al área de fondeo¹⁵ en la bahía de Cádiz, España.

El momento tan esperado llegó a las 8:20 hr. del día 14 de abril. Se escucharon los toques de zafarrancho, guardia y maniobra general, con la finalidad de tomar fondeadero en inmediaciones de Cádiz, España, por lo que el personal

acudió a sus puestos de zafarrancho, listos para efectuar cualquier maniobra ordenada por el Mando, finalizando así la travesía del Atlántico, realizada por primera vez en los 20 años de vida del buque en un 100% a vela, considerada entre un puerto de América y uno de Europa. Durante la travesía se tuvo un porcentaje del 41% y 59% de buen y mal tiempo, respectivamente.

Al proceder a realizar la maniobra de fondeo de precisión a vela, no existen palabras para describir la emoción que sentimos los tripulantes al ejecutar las maniobras mencionadas, es decir, el orgullo al observar la manera en que se comporta el buque al maniobrar con el aparejo. La maniobra de fondeo finalizó a las 13:30 hr.

¹³ Rumbo o dirección que llevan en su navegación las embarcaciones. Fuga desordenada de un ejército vencido.

¹⁴ Disponer las velas de la embarcación de modo que ande poco o nada

¹⁵ Dejar caer al fondo una ancla con una cadena entalingada, de la cual se arría hasta que el ancla quede bien agarrada para sujetar la embarcación.



UN HOMENAJE EN VIDA

Por: 2do. Mtre. SAIN. TCC.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ

- **El Presidente de la República condecora a dos Almirantes sobrevivientes de un buque mexicano torpedeado durante la Segunda Guerra Mundial.**

Es 9 de septiembre del año 2002, esta vez no hay que gritar al unísono que murieron por la Patria, porque viven por ella; la lista de honor no evoca a héroes caídos en el cumplimiento del deber; el olor de los crisantemos tampoco engalana el ambiente. Ya es más de mediodía y las Banderas que penden de los balcones del Patio Central del Palacio Nacional honran el sitio en espera de que la ceremonia inicie y reviva 60 años de recuerdos. Mientras, ajenas a todo acto de gloria miles de personas recorren aprisa la bulliciosa ciudad; el comercio no se interrumpe, las palabras fluyen sin titubeo porque en estos momentos en México igual se come, ríe, llora y también se manifiesta, lo cual no hiere a los condecorados, Almirante C.G. Ret. Ángel Ramos Ramírez y Vicealmirante I.M.N. Ret. Juan Farías Angulo, pues ese fue y será el fin de todo acto de heroísmo: la paz, la libertad y la soberanía para una nación, y tomadas de su mano, la inmortalidad y muchas veces el anonimato.

Puntual a la cita aparece el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, en el estrado lo esperan ya el Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González; y los Secretarios de la Defensa Nacional, General Gerardo





Clemente Ricardo Vega García; de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Webber; del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Lichtinger Waisman, y de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra; además de autoridades navales, militares y civiles.

La reunión tiene un sólo fin, imponer la Condecoración al Mérito Naval de Primera Clase a dos marinos ejemplares, sobrevivientes de los trágicos hechos del 4 de septiembre de 1942 contextualizados en la Segunda Guerra Mundial, cuando su buque tanque *Amatlán* fue torpedeado por el submarino alemán *U-171*.

El Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Armando Sánchez Moreno es contundente en su discurso: “En esta ocasión galana, la **Armada de México** se enorgullece de haber

forjado en su seno las voluntades de aquellos Oficiales, hoy Almirantes retirados, que tuvieron la fortaleza de carácter necesaria para continuar por la senda del servicio a la Patria, aun después de haber soportado las calamidades de un hundimiento”. Al hacer una remembranza sobre los hechos ocurridos, deja en claro que si bien en la historia quedó marcada esta epopeya con letras de sangre, hoy nuestra institución se congratula al rendirles homenaje en vida a quienes por sus actos traspasaron ya la línea de la inmortalidad. Habla de nuestra generación, la cual disfruta de una paz alejada de los conflictos mundiales, y finalmente señala que los marinos militares responderán en todo momento a la arengá que los caracteriza: ¡Servir a México!

El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, abandona su sitio en el estrado y



camina hasta llegar justo enfrente del Almirante Ramos y del Vicealmirante Farías, les ciñe al pecho el galardón por el que desde este momento se les distinguirá entre todos los marinos; y dirige unas palabras a los presentes: “Esos sucesos ayudaron a moldear un México profesional y patriótico que ha contribuido a formar lo que somos, una nación libre y soberana gracias al ejemplo y entrega de mexicanos como los que estamos condecorando; hoy el pueblo de México cuenta con una institución naval militar que cuida y preserva con eficiencia. En nombre del gobierno y del pueblo de México les doy las gracias por su destacada y fundamental contribución al país soberano, libre y exitoso que entre todos estamos construyendo. Como Presidente de la República y como mexicano, me siento muy orgulloso del papel desempeñado por nuestros marinos”.

Para concluir la ceremonia, el Almirante Ángel Ramos acude a su memoria y revive los momentos en que los torpedos alemanes hicieron blanco en el *Amatlán*. Consciente de cada minuto de aquel trágico día, completa sus recuerdos cediendo honor a otro de los supervivientes a quien desde entonces llama “amigo”, el Vicealmirante Farías Angulo, y evoca la imagen de su amada esposa a quien llama la víctima de su actuación como marino militar.

**Almirante C.G. Ret. Ángel Ramos
Ramírez:**

Nació el 12 de octubre de 1912 en Cuernavaca, Morelos.

Ingresó a la Armada el 1° de enero de 1928 y se retiró el 16 de marzo de 1976.

**Vicealmirante I.M.N. Ret. Juan Farías
Angulo:**

Nació el 26 de abril de 1908 en el Distrito Federal.

Ingresó a la Armada el 20 de marzo de 1924 y se retiró el 20 de abril de 1971.



En dicha reunión, a la que asistió un nutrido grupo de Ingenieros Civiles de distintas dependencias interesadas en el ramo, el Vicealmirante Narro señaló que la *Dirección General de Investigación y Desarrollo*, como su nombre lo dice, tiene como misión realizar la investigación y desarrollo en los ámbitos oceanográfico, hidrográfico, cartográfico, portuario y de sistemas, así como proporcionar apoyo logístico, electrónico y de dragado, para coadyuvar en el crecimiento del sector marítimo nacional, de tal manera que en el período de esta administración se refleje confianza en la oferta de sus productos y servicios, proporcionando información expedita, confiable y segura para la toma de decisiones, en un marco de mejora continua y procesos referenciales.



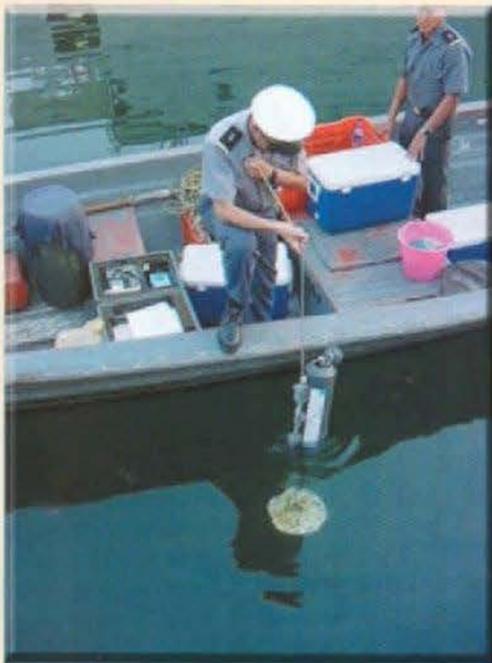
Esta Dirección se encuentra integrada por las Direcciones Generales Adjuntas de: *Electrónica y Sistemas, Oceanografía, Hidrografía y Cartografía, Desarrollo Portuario*, y el *Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico*.

La *Dirección General Adjunta de Electrónica y Sistemas* administra y mantiene los sistemas de telecomunicaciones, informáticos, navegación, detección y electrónicos en general, para satisfacer los servicios que demanden las unidades y establecimientos de la **Secretaría de Marina** en el planeamiento, ejecución y control de las operaciones navales.



Dentro de los proyectos de esta dirección destacan: Integrar la Red Informática Institucional en una red extendida WAN, (actualmente se cuenta con 77 redes locales con un total de 62 servidores y 936 terminales); abastecer con equipo de cómputo a Unidades Operativas y Administrativas, actualizando y sustituyendo hardware y software; crear un Sistema Integral de Comunicaciones Navales que posibilite la comunicación de voz, datos, correo electrónico militar, facsímil, imágenes congeladas y Morse, sobre la red de radio en Banda H.F. y V.H.F.; un proyecto de modernización de equipos V.H.F. integrando un sistema de comunicaciones tácticas en esta banda, para implementar redes de comunicaciones a nivel local y mantener enlaces confiables y rápidos entre quienes se encuentren en línea de vista; y un sistema de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C⁴I), a fin de proporcionar al Estado Mayor General, información relevante en tiempo real del estado de las operaciones de superficie, aéreas, de Infantería de Marina y Especiales, así como de los factores geográficos y climatológicos que inciden en el cumplimiento de la misión.





Por su parte, la **Dirección General Adjunta de Oceanografía** es la responsable de determinar líneas de investigación. Realiza estudios con institutos, estaciones y buques de investigación oceanográfica, que sean de interés para el país y la institución, además de desarrollar y mantener el Sistema de Información Oceanográfica.

Para lo anterior, desarrolla actividades como los Programas Permanentes de Concientización y Educación Ecológica a la población costera de la República Mexicana, con el fin de minimizar el deterioro de la calidad del agua y la protección de recursos marinos; de inspección y vigilancia para la prevención de la contaminación del medio ambiente marino en la zona costera; y para determinar la calidad del agua costera de la República Mexicana. Elabora los catálogos de: *Especies*

marinas en peligro de extinción; Áreas naturales protegidas (65% de avance en ambos catálogos); asimismo, el *Atlas de áreas marinas sensibles al desequilibrio ecológico* (en proceso de edición); y el de *Dinámica marítima dentro del mar territorial y zona costera de la República Mexicana* (concluido).

Otras acciones que se llevan a cabo son los simulacros de derrame de hidrocarburos que se realizan para conocer la capacidad de respuesta, coordinación, protección de áreas sensibles a la presencia de estos contaminantes, la ejecución de tareas asignadas y toma de decisiones; y aplicar los conocimientos de especialización del personal en las áreas de oceanografía y contaminación marina, en el **Instituto Oceanográfico del Pacífico**.

La **Dirección General Adjunta de Hidrografía y Cartografía** realiza estudios topohidrográficos, y es la encargada de obtener, procesar y difundir información mareográfica y meteorológica, con el fin de editar y mantener actualizada la cartografía náutica nacional, así como elaborar pronósticos que apoyen a la seguridad de la navegación marítima. Se pretende que en esta administración se concluya el Plan Nacional de Cartografía Náutica, en un mediano plazo, para cubrir al 100% los litorales, islas, mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas de la República Mexicana; la meta es añadir 13 cartas a las 100 que ya existen, y continuar con las predicciones meteorológicas y mareográficas fundamentadas en una oportuna recolección y procesamiento de datos.



Reflejar confianza en la oferta de sus productos y servicios: Dirección General de Investigación y Desarrollo, de la Secretaría de Marina*

Por: Vicealmirante SIN. I.N.
Edgar NARRO Y QUESADA



El Vicealmirante SIN. I.N. Edgar Narro y Quesada, Director General de Investigación y Desarrollo, atendió a la invitación de la Asociación Mexicana de Ingeniería Portuaria, Marítima y Costera, A.C., para presentar la conferencia *Programa de Trabajo 2002 de la Dirección General de Investigación y Desarrollo*, en el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., el 29 de agosto del 2002, con la finalidad de que los profesionales en esta área conozcan y aprovechen, en el desempeño de sus labores, el trabajo realizado por la **Secretaría de Marina**.



La redacción de este artículo es labor de la 2do. Mtre. SAIN. TCC. Elizabeth Barillas Camacho, quien se encargó de cubrir esta conferencia.

México ingresó a la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), el 22 de abril del presente año y lo representa en ésta **Secretaría de Marina**, a través de la **Dirección General de Investigación y Desarrollo**; este hecho nos compromete a producir cartas náuticas que cumplan con los lineamientos impuestos a nivel internacional.

Para llevar a cabo la tarea anterior se contempla la adquisición de cuatro lanchas hidrográficas (con sistemas Multihaz) que realizan estudios hidrográficos con una mayor cobertura y conocimiento del fondo marino. También se pretende iniciar el equipamiento de dos buques oceanográficos, para realizar estudios en esta materia; completar la red mareográfica nacional, con 41 estaciones automáticas; complementar la red meteorológica marítima nacional; y la formación de recursos humanos en las áreas de meteorología, hidrografía y cartografía, en el **Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe**.



La **Dirección General Adjunta de Desarrollo Portuario** coordina con el sector marítimo nacional la optimización de la infraestructura portuaria necesaria, efectuando operaciones de dragado, mantenimiento y construcción, en donde determine el Alto Mando, para que se encuentren operativos. Es por ello que después de realizar estudios correspondientes a diferentes puertos se determinó que se efectuaran las siguientes operaciones de dragado, con base en la situación estratégica, importancia económica o comercial de los puertos y vías fluviales.

En el Mezquital, Tamaulipas, la draga **ARM Chamela ADR-05**, frente al muelle del Apostadero Naval, da profundidad y anchura a la dársena de maniobras; en Tampico, Tamaulipas, la draga **ARM Almejas ADR-09**, ofrece mantenimiento al **Astillero de Marina No. 1**; en Tuxpan, Veracruz, la draga **ARM Banderas ADR-01** proporciona mantenimiento al muelle de la base naval; en Coatzacoalcos, Veracruz, la draga **ARM Asunción ADR-08** ofrece mantenimiento a los muelles del **Astillero de Marina No. 3**; en Chetumal, Quintana Roo, las dragas **ARM Chairel ADR-13**, **ARM San Andrés ADR-14** y **ARM Términos ADR-16**, se emplean para conectar el mar Caribe con la bahía de Chetumal, a través de un canal



de 5,250 m. de longitud y 50 m. de ancho. En el litoral del océano Pacífico, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, las dragas *ARM Chacagua ADR-10*, *ARM Coyuca ADR-11*, *ARM Farallón ADR-12*, y *ARM San Ignacio ADR-15*, amplían la dársena de maniobras del muelle de la *Sexta Zona Naval*; en Salina Cruz, Oaxaca, la draga *ARM Magdalena ADR-02*, lleva a cabo trabajos frente al *Astillero de Marina No. 20*, así como en el muelle de la *Décima Zona Naval*; en Puerto Madero, Chiapas, las dragas *ARM Kino ADR-03*, *ARM Yavaros ADR-04*, *ARM Todos Santos ADR-07* y *ARM Teculapa ADR-17*, dan mantenimiento al canal de acceso al puerto, las dársenas de los muelles de pescadores, PEMEX y el canal de acceso a las instalaciones del Sector Naval.



Otro tipo de actividades son las realizadas por la Dirección de Apoyo a la Infraestructura de Puertos, encargada del acopio de información referente a toda la infraestructura portuaria nacional; de realizar estudios técnicos de desarrollo portuario, desde el punto de vista estratégico de la seguridad nacional; de la integración de una base de datos para el desarrollo del sector marítimo; y establecer los mecanismos de enlace y coordinación con las autoridades y organizaciones vinculadas al sector marítimo, para su desarrollo.



Y finalmente, el *Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México*, creado el 16 de septiembre del 2001, tiene como misión realizar investigación de carácter científico, aplicado a los sistemas electrónicos, de comunicaciones, detección, navegación,



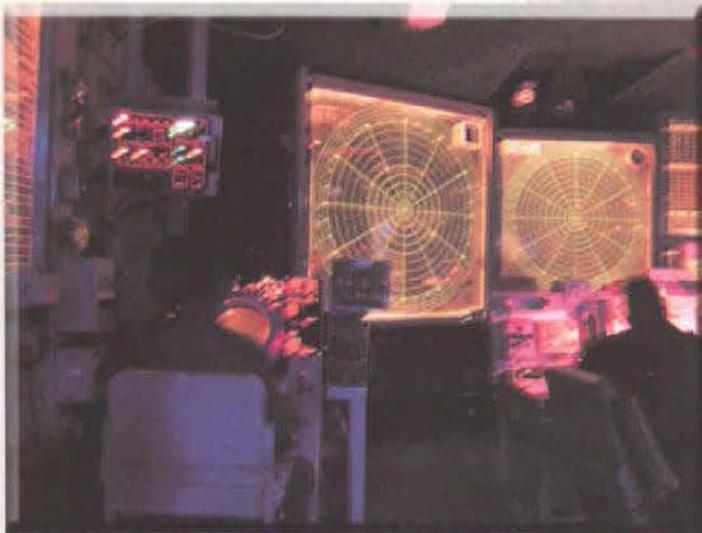
control de tiro e informática, por sí mismo o en coordinación con otras instituciones, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, a fin de apoyar las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales.

Dicho instituto tiene la intención de ser un centro de excelencia en todas sus áreas, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, por la calidad de sus investigaciones y la formación de sus recursos humanos.

Su estructura orgánica está constituida por cinco áreas: armamentos; comunicaciones; materiales; investigación de operaciones, equipos y sistemas; y desarrollo tecnológico.

Dentro de estas áreas los proyectos que se tienen en ejecución son: dos cámaras de vigilancia de superficie Garfio 1.5 para montar a bordo de las fragatas clase Allende; un Sistema de Detección de Puntos Calientes en las Tuberías de Alta Presión; la automatización de montaje de 40 mm; un Sistema de Apoyo al Diagnóstico de Células Cancerígenas en Muestras de Papanicolau; y la expansión del simulador de navegación de la *Heroica Escuela Naval Militar*.

Otros proyectos, convocados en convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Fondo Sectorial de Investigación en Ciencias Navales, son: el desarrollo de una giroscópica; de radares de superficie; de un Director de Tiro Optrónico para Unidades de Superficie; el del conmutador telefónico; de una red meteorológica para la **Armada de México**; modernización del equipo electromédico en los establecimientos de Sanidad Naval y el de recubrimientos para prevenir la corrosión marina.



Es a través de estas Direcciones adjuntas como la *Dirección General de Investigación y Desarrollo* proporciona información expedita, confiable y segura para la toma de decisiones, en un marco de mejora continua y procesos referenciales. Asimismo, para cualquier consulta pone a disposición de los interesados su correo electrónico: digindes@semar.gob.mx



**XI JORNADAS Y SEGUNDO CONGRESO
INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA NAVAL**

El personal de Enfermería Naval participa activamente en el mantenimiento y conservación de la salud de los marinos y sus derechohabientes, para realizar con éxito esta tarea actualiza constantemente sus conocimientos relacionados con los avances científicos y tecnológicos que surgen en el área de la salud, muestra de ello son las XI Jornadas y Segundo Congreso Internacional de Enfermería Naval que se llevaron a cabo del 29 al 31 de julio, en un conocido hotel en la ciudad de México, organizados por la *Subdirección de Enfermería*, de la *Dirección General Adjunta de Sanidad Naval*.



En representación del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peryrot González, presidió la ceremonia de inauguración el Comandante de la Región Naval Central, Almirante I.M. DEM. Pedro Raúl Castro Álvarez, acompañado por funcionarios y autoridades navales.

En el evento se contó con la asistencia de 453 participantes: 312 militares navales, un militar perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional, 138 elementos del Sector Salud y 2 militares navales extranjeros (Canadá y E.U.A).

Durante los tres días de jornadas se impartieron 18 ponencias, las cuales versaron sobre un tema central: *La Enfermería Naval y su Participación en los Sistemas de Salud en México*. Gracias a los expositores fue posible intercambiar experiencias y conocimientos referentes a los compromisos y avances en relación al Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, especialmente en el rubro de la salud, dirigido a elevar la calidad de atención en enfermería.

Asimismo, se habló de la importancia de adoptar actitudes de liderazgo asertivo y productivo; la proyección objetiva o apariencia de la enfermera; la planeación estratégica; la aplicación de estrategias psicopedagógicas que favorezcan a la formación de Oficiales de Enfermería de Sanidad Naval; la atención al adulto mayor; y los retos del Enfermero Naval Militar; entre otros temas.

Las conferencias impartidas por los dos invitados extranjeros, se refirieron a los sistemas de salud en Canadá y Estados Unidos, en cuanto a la noble profesión de enfermería.

Finalmente cabe señalar que todas las conferencias concluyeron con una sesión de preguntas y respuestas. Además, se organizaron actividades complementarias como una visita al *Museo Histórico Naval* y a la Residencia Oficial de Los Pinos.



CUMPLIENDO CON SU DESTINO

Por: *Sexta Zona Naval*

En la paradisíaca playa del estado de Michoacán, conocida como Ixtapilla, miles de tortugas marinas se dan cita año con año para cumplir con su proverbial destino, desovar una gran cantidad de huevos que quedan bajo la custodia de las cálidas arenas de esta playa de aproximadamente 1 km. de largo por 800 m. de ancho, ubicada a 180 km. de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Las lomas vecinas a Ixtapilla, carentes de vegetación natural, están cubiertas por maizales que se levantan como una ola verde, mientras que en la parte baja, entre la playa y la carretera, se encuentran limoneros, tamarindos y algunos mangos, dándole un colorido especial a la arribazón de las tortugas.

En Ixtapilla se encuentra asentada una comunidad de ascendencia náhuatl; los campesinos de este lugar "cosechan", durante los meses



de arribazón (por lo menos cinco veces al año), miles de huevos de tortuga marina de la especie conocida comúnmente como golfinia. Los lugareños, entre adultos y chiquillos, se dedican a recolectar los huevos de aquellos nidos que quedan expuestos al efecto de las mareas, para finalmente colocarlos en un campamento tortuguero, asegurando de esta manera su desarrollo y reproducción.

El tiempo que invierte este quelonio para ovopositar, es de aproximadamente una hora, consistiendo en salir del océano, localizar el sitio para desovar, construir el nido, depositar los huevos y regresar al mar. Este espectáculo de la naturaleza es sin igual, pues miles de caparazones simulan una invasión de pequeños tanques de guerra, ya que mientras unas van o vienen por la playa, otras asoman sus cabezas puntiagudas en la superficie del mar; aprovechan la embestida de las olas para llegar a tierra firme lanzando aleteos decididos para sembrar la semilla que le dará continuidad a su existencia. Dicho acontecimiento normalmente tiene una duración de 48:00 a 72:00 hr., tiempo en el que la playa se ve cubierta por miles de tortugas que arriban a cumplir con su destino.

Por su espectacularidad, este fenómeno atrae a muchos turistas y saqueadores, por lo que la



Sexta Zona Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán destina personal para que establezca en forma estratégica, puestos de vigilancia en la comunidad de Ixtapilla, resguardando celosamente los puntos de acceso a la playa, tarea ardua que tiene como finalidad evitar tanto el robo de huevos, como la matanza de tortugas adultas por personas que lucran con este noble ejemplar de la naturaleza.

Los pasados días 2, 3 y 4 de octubre del año en curso se volvió a cumplir este ciclo en la tranquila playa mencionada, al arribar 9 mil tortugas aproximadamente, dejando a lo largo y ancho cerca de 900,000 huevos, de los cuales 24,000 fueron recolectados por los miembros del campamento tortuguero, a fin de asegurar su desarrollo, y que al término del periodo de incubación sean liberadas hacia el mar miles de crías.

Durante estos días, personal de la oficina Coordinadora de Programas Contra la Contaminación del Mar y de Infantería de Marina, adscrito a la *Sexta Zona Naval*, en coordinación con la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se abocó, durante las 72:00 hr. que duró la arribazón, a estructurar la vigilancia día y noche de este rincón de Michoacán, para evitar el saqueo de huevos y la matanza de las tortugas que se encuentran totalmente indefensas durante su estancia en la playa, con la única finalidad de preservar esta especie de la depredación humana, asegurando con esto su conservación.





Así trabaja la **Armada de México**...

"Desde el inicio de la primera administración hasta el mes de julio de este año han sido decomisadas 19 toneladas 470 kg. de cocaína, 66 tons. con 196 kg. de marihuana; han sido erradicados 258 plantíos de marihuana y 15 de amapola; se aseguraron 5 barcos, 49 embarcaciones menores y múltiples efectos como motores, vehículos, gasolina, etcétera; además de 142 personas de nacionalidad mexicana y 20 extranjeras capturadas por cometer delitos contra la salud; también fueron decomisados 68 buques y embarcaciones menores, 23 tons. de productos marinos (camarón, pulpo, huevos y crías de tortuga, y otros), 32 armas de fuego de varios calibres y diversas artes de pesca; fueron detenidas por infringir las disposiciones legales en materia de pesca 131 personas, y otras 1,142 por internarse ilegalmente en el territorio nacional".²

...vigila por aire, mar y tierra para la disuasión o represión de faltas y delitos que se cometan en el mar territorial y la zona económica exclusiva, para lograrlo, sus marinos se preparan bajo estrictas doctrinas navales y rudos entrenamientos físicos. Pero cumplir con su deber los lleva en ocasiones a poner en riesgo su vida, al enfrentarse cara a cara con los transgresores.

Un ejemplo de lo dicho es el incidente ocurrido en el poblado de Celestún, Yucatán, el pasado 15 de julio, en donde tres elementos de la Armada fueron retenidos y golpeados por pescadores del lugar, tras el desapoderamiento ilegal y violento de la embarcación menor que tripulaban y su armamento de carga, esto como forma de presión para que autoridades de la localidad liberaran a nueve pescadores que se encontraban detenidos en Campeche.

Afortunadamente, el personal naval se encuentra con vida y habría que resaltar el estricto apego a la ley que observaron las autoridades navales, pese a la difícil situación. En casos como este, vale la pena que nos preguntemos en qué momento, al cumplir con su deber, un marino está facultado para hacer uso de la fuerza física o las armas de fuego, actuando en legítima defensa, sin que esto implique la violación a los derechos de los infractores o abuso de autoridad.

Ésta quizá sea una de las mayores preocupaciones que ha existido a nivel mundial: el respeto a los Derechos Humanos; el cual encuentra su punto de discusión más alto cuando se habla de las dependencias gubernamentales militares como lo es la **Armada de México**.

² Comunicado de Prensa No. 074/02, emitido por la *Unidad de Comunicación Social*, perteneciente a la *Secretaría de Marina –Armada de México*.

Consciente de la situación y "con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 12 de la *Ley Orgánica de la Armada de México* y 1° y 5 (fracción I) del *Reglamento Interior de la Secretaría de Marina*";³ se ha elaborado el *Manual de Derechos Humanos para el Personal de la Armada de México*. Dicho manual es un instrumento jurídico que servirá al personal operativo para "conocer las fuentes jurídicas y el marco legal de los Derechos Humanos de los probables responsables de infracciones o delitos, teniendo siempre presente que los derechos fundamentales corresponden al hombre por su propia naturaleza y que el personal naval está obligado a mantener, respetar, y garantizar a través de sus escalones correspondientes que se encuentran relacionados directamente con sus funciones y atribuciones".⁴

Tras la directiva 06/2001 fechada el 16 de diciembre y publicada en el *DOF* el jueves 27 de diciembre del 2001, en la que el Alto Mando ordena a los Mandos Navales el respeto a los Derechos Humanos; el pasado 6 de mayo, también en el *DOF*, fue publicado el mencionado manual. En 16 páginas, cuatro capítulos y seis anexos, se exponen el concepto, historia, características y esencia de los derechos fundamentales del hombre; así como el *Código de Conducta* al que debe sujetarse el personal naval:

Consideraciones Generales

"Derechos Humanos, son todas aquellas facultades, prerrogativas, y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo, sin las cuales no se puede vivir como ser humano".⁵

El Estado no otorga los Derechos Humanos, únicamente contribuye a que sean respetados, pues son inherentes a la condición humana, son atributos inviolables que no exigen de ningún requisito, pues están por encima del tiempo, de las diferencias políticas, religiosas, la raza, nacionalidad, sexo, edad, etcétera, pero se concretan de acuerdo a las exigencias de cada momento histórico.

Los Derechos Humanos no pueden ser cedidos, contratados o concedidos para su pérdida o menoscabo, forman una unidad de facultades que se interrelacionan al ser respetados; en fin, se caracterizan por su universalidad, temporalidad, progresividad, transnacionalidad, integridad e intransferibilidad.

Pero las obligaciones del Estado van más allá de velar por el respeto a los derechos de cada individuo, porque además de cumplir con este precepto, debe salvaguardar el orden social, a fin de prevenir actos contrarios a la paz del país; para ello puede limitar los Derechos Humanos de quien intente poner en riesgo a la sociedad.



³ SM-AM, Acuerdo No. 036, p.8.

⁴ op. cit., p.7.

⁵ Ibid, p. 9.



En el último caso mencionado (circunstancias excepcionales) estos derechos pueden ser legítimamente restringidos; la limitación proviene de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y es necesaria la disposición del Presidente de la República, además de que podrá hacerse por estricta necesidad, Proporcionalidad (se suspenden las garantías que tengan relación con la emergencia de la que se trate), temporalidad, territorialidad, personalidad y publicidad (el acto de suspensión se publica en el *DOF*).

Habría que aclarar que existe una serie de derechos que son considerados como atributos inviolables, los cuales no pueden ser suspendidos bajo ninguna causa: DERECHO A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE, PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, DERECHOS A LA PERSONALIDAD JURÍDICA, DERECHOS POLÍTICOS, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y RETROACTIVIDAD DE LA LEY, LIBERTAD DE CONCIENCIA Y RELIGIÓN, PROTECCIÓN A LA FAMILIA, Y DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

Históricamente los Derechos Humanos han sido clasificados de acuerdo con su naturaleza, origen y contenido; de tal forma, los reconocemos en tres grupos:

- Primera Generación: "Se refiere a los derechos denominados libertades clásicas, fueron los primeros... son resultado de los principales movimientos revolucionarios ocurridos en Inglaterra en 1215, en los Estados Unidos de América en 1776 y en Francia durante su revolución en 1789... así tenemos que en México estos derechos los consagra la Constitución Política en su capítulo primero, denominándolos Garantías Individuales; derecho a manifestarse, informarse, expresarse; de tránsito; reunión o asociación; a la educación; al número de hijos que se deseen; a profesar la religión que se elija, a la salud..."⁶
- Segunda Generación: agrupa a los derechos de tipo colectivo considerando aspectos económicos, sociales y culturales, como los relativos al trabajo; surgieron con las Revoluciones Rusa y Mexicana.
- Tercera Generación: "También son conocidos como los derechos de solidaridad, de cooperación o de los pueblos entre los que se distinguen los derechos a la paz, derecho al desarrollo, derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la comunicación y a los beneficios comunes a la humanidad".⁷

⁶ Idem.
⁷ SM-AM, Cuero No. 036, p. 10.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Existen instituciones, y en particular la Comisión Nacional de Derechos Humanos, consagradas a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos fundamentales del hombre. En nuestro país el génesis de esta comisión se remonta a 1989, cuando fue creada como Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, hasta un año después, el 5 de junio, fecha en la que se le consideró como órgano desconcentrado de esta dependencia.

La comisión fue elevada al rango constitucional (con derecho a su ley y reglamentos) en 1982, mediante una reforma al artículo 102 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Este organismo recibe las quejas de presuntas violaciones a los derechos; actúa de buena voluntad como mediador entre la autoridad pública y los particulares.

En México, además de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, existen 33 comisiones estatales, y algunas organizaciones civiles que suman un número aproximado entre 746 y 770.

La Armada de México y el Fortalecimiento a los Derechos Humanos

"La emisión de una orden y el cumplimiento de ella no deslinda de posible responsabilidad a quien la emite y a quien la ejecuta, siendo inaceptable la culminación de un objetivo militar o de justicia tras someter a un trasgresor de la ley mediante la violación de sus derechos fundamentales, por lo que cualquier abuso será sancionado conforme a las leyes vigentes".⁸

Las razones de ser de la Armada son y serán la salvaguarda de la nación, la protección de sus recursos, y (entre otras) la ayuda a la población civil; bajo este parámetro sería impensable que nuestra institución estuviera en contra de la sociedad a la que sirve. Su personal debe ser capaz de articular sus funciones de tal forma que al cumplir con su deber lo haga con el respeto, la justicia y la eficiencia que los ciudadanos merecen.

Aunque nuestros marinos se caracterizan por su alto concepto de honor, lealtad, honradez y legalidad; el camino por recorrer es largo, no basta con querer ser mejores y leer una extensa lista de recomendaciones, estatutos legales y sanciones, hay que infundir una cultura basada en la dignidad humana.

Hay que capacitar al personal de tal manera que el respeto a los Derechos Humanos no sea sólo una ordenanza, sino una forma de vida y en todo caso procurar el momento en que la sociedad crea sin reserva en sus Fuerzas Armadas.

⁸ AM-AM, Acuerdo 06/2001.





Con el fin de no incurrir en violaciones a los Derechos Humanos el personal deberá sujetarse a los siguientes preceptos, no sin olvidar que ninguna regla será suficiente mientras no exista la plena disposición de hacer una mejor Armada:

"Código de Conducta"

- 1.- Usar la fuerza solamente cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas acatando el principio de proporcionalidad para el material para el mantenimiento del orden público. En esta disposición se subraya que el uso de la fuerza por el personal naval encargado de hacer cumplir la ley, debe ser excepcional, ya que implica que para cumplirla, se hará uso de la fuerza en la medida en que razonablemente sea necesario, para el sometimiento del presunto responsable. El uso de armas de fuego se considerará una medida extrema y sólo deberá llevarse a cabo en circunstancias absolutamente necesarias y justificadas, cuando las medidas menos extremas resulten insuficientes, es decir: en defensa propia o en defensa de otros en caso de amenaza inminente de muerte o de lesiones graves; para evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida.
- 2.- Queda absolutamente prohibida la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; para esto no existe excepción alguna.
- 3.- Proteger, tratar humanitariamente y asegurar la integridad de las personas bajo su custodia. Se prestará atención médica a todas las personas heridas, o lesionadas a la brevedad posible.
- 4.- Deberá respetarse la vida de las personas que se rindan al momento de los enfrentamientos.
- 5.- El personal se conducirá en estricto apego a derecho, por lo que deberá abstenerse de incurrir en prácticas de corrupción.
- 6.- No actuará con violencia contra las personas sin causa legítima, no las vejará, insultará, ni molestará en sus bienes, papeles o posesiones y familias.
- 7.- No hará que se le entreguen fondos, valores u otras cosas que no se le hayan confiado, ni se los apropiará o dispondrá de ellos indebidamente.
- 8.- Únicamente por realizar detenciones cuando se esté ejecutando un delito y una vez efectuadas, deberá poner a los presuntos infractores inmediatamente a disposición de las autoridades más cercanas a la población de donde sucedieron los hechos; sin falsear acusaciones. Por ningún motivo podrá solicitarlos nuevamente o intentar sacarlos del lugar donde la autoridad los tenga detenidos, debiendo recabar la certificación que haga un representante social de las condiciones físicas de los individuos que se pone a disposición de dichas autoridades.

- 9.- Tomar fotos y o videos del lugar de los hechos y conservar todos los objetos que sean asegurados a los detenidos, inclusive los instrumentos de delito que deberán ser puestos a disposición de las autoridades citadas anteriormente.
- 10.- Los detenidos serán tratados con energía pero a la vez con respeto y humanitariamente sin importar raza, sexo, idioma, clase social, ideología política o religiosa y nacionalidad.
- 11.- Toda persona tiene derecho a que se le garantice la seguridad jurídica que le confiere la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- 12.- Las autoridades navales por ningún motivo podrán determinar la inocencia o culpabilidad de las personas; serán las autoridades ministeriales y judiciales las que resuelvan lo que en cada caso proceda.
- 13.- No obligar a los detenidos a confesar en contra de sí mismos o contra otra persona y los dejará comunicarse con sus familiares, con sujeción a las condiciones, seguridades y restricciones razonables.
- 14.- El personal deberá limitarse al cumplimiento de las tareas que le encomienda la *Constitución Política* y la *Ley Orgánica de la Armada de México*, en el sentido de garantizar la seguridad interior del país y el restablecimiento del orden constitucional, así como la protección de las instituciones legalmente establecidas, evitando sean violadas las garantías individuales de los ciudadanos, por lo que se prohíben las represalias en contra de personas o grupo social alguno.
- 15.- La población no debe sufrir ataques al libre tránsito fuera de los casos de aplicación de operaciones contra el narcotráfico y de la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*.
- 16.- La población civil no podrá ser objeto de ataques por parte del Instituto Armado, argumentándose que se encuentran infiltrados individuos pertenecientes a grupos de inconformes; tampoco podrán inferírseles amenazas con el fin de aterrorizarlas.
- 17.- La población civil y sus bienes gozarán de la protección de las Fuerzas Armadas que operan en la región, auxiliándoles en sus actividades.
- 18.- El pueblo en general tiene derecho a recibir ayudas mínimas necesarias que el gobierno y la institución puedan proporcionarles.
- 19.- No se introducirán con engaños, violencia o sin permiso (de los dueños o poseedores del lugar) a una casa habitada a menos que tenga una orden de una autoridad competente.
- 20.- Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, el personal podrá exigir a la población civil alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones.



- 21.- Las autoridades navales y el personal en general darán todas las facilidades a los representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que cumplan su cometido. La información que requieran dichas autoridades deberá proporcionarla el funcionario que designe la **Secretaría de Marina-Armada de México**.
- 22.- Las recomendaciones que emita la Comisión Nacional de Derechos Humanos, deberán ser llevadas a cabo inmediatamente previo informe al Alto Mando.
- 23.- Las autoridades navales deberán proporcionar al personal de periodistas acreditados, las facilidades conducentes al cumplimiento de sus funciones, señalándoles las áreas en que corren peligro por las operaciones militares que se lleven a cabo en el lugar.
- 24.- Para los efectos del párrafo anterior, las comandancias de Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales, llevarán a cabo un registro del personal de periodistas acreditados para el ejercicio de su profesión exhortándoseles a que porten los medios de identificación que se les hayan proporcionado.
- 25.- El personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería que desarrollan operaciones, no deberán hacer declaraciones a la prensa, a efecto de que no se tergiverse la información que proporcionen, pudiendo hacerlo solamente los mandos superiores en jefe y mandos superiores, así como los mandos subordinados con autorización del mando correspondiente.
- 26.- En caso de que las autoridades navales intervengan en apoyo de las autoridades judiciales, únicamente lo harán cuando exista autorización de la **Secretaría de Marina**. Sin embargo, tratándose de asambleas de ejidatarios o comuneros, por ningún motivo deberá intervenir el personal naval, ni aun con el pretexto de resguardar el orden, asimismo bajo ningún concepto deberá tomarse participación en cuestiones de orden político.
- 27.- Cuando se autorice el apoyo a las autoridades civiles el personal que vaya a prestarlo deberá actuar con alto sentido de responsabilidad y un conocimiento pleno de la misión fundamental de la **Armada de México**.
- 28.- La actuación de la **Armada de México** estará encaminada a obtener la confianza, respeto, y reconocimiento de la población en general, demostrándoles que es la encargada junto con el Ejército y Fuerza Aérea, de salvaguardar las instituciones, la paz y el orden social, así como defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación. El personal naval que observe cualquier violación a estos deberes, deberá, dar parte a su inmediato superior, para que se proceda conforme a derecho".⁹

Fuentes consultadas:

- Secretaría de Marina-Armada de México, *Comunicado de Prensa No. 074/02*, México, 2002.
- Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo No. 036*, México, 2002.
- Secretaría de Marina-Armada de México, *Acuerdo No. 06/2001*.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Síntesis 2 años de trabajo de la CNDH junio 1990-1992*, México, 1992.

⁹ SM-AM, Acuerdo No. 036, pp 19-22.

Bien común

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

El compromiso con el bien común implica que el servidor público esté consciente de que serlo es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y que representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

Integridad

El servidor público debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y apego a la verdad.

Honradez

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o

ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

Imparcialidad

El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna. Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

Justicia

El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el estado de derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir, para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

Transparencia

El servidor público debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

La transparencia en el servicio público también implica que haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.



**CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL**

Rendición de cuentas

Para el servidor público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a su evaluación, ello lo obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

Entorno cultural y ecológico

Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro país, que se refleje en sus decisiones y actos.

Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.



Generosidad

El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa.

Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

Igualdad

El servidor público debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

No debe permitir que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo.

Respeto

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante.

Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

Liderazgo

El servidor público debe convertirse en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño de su cargo público este código de ética y el código de conducta de la institución pública a la que esté adscrito.

El liderazgo también debe asumirlo dentro de la institución pública en que se desempeñe, fomentando aquellas conductas que promuevan una cultura de ética y de calidad en el servicio público. El servidor público tiene una responsabilidad especial, ya que a través de su actitud, actuación y desempeño se construye la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

PREPARACIÓN PARA EL RETIRO

Por: *Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)*

Los orígenes documentados de la seguridad social para las Fuerzas Armadas en México, se remontan a los inicios del México Independiente, según el *Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos*¹, establecida en México por el Excelentísimo Señor General de División, Benemérito de la Patria y Segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Don Vicente Guerrero, en virtud de su decreto del 21 de septiembre de 1829.

En la actualidad, el *Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)*, consciente de la responsabilidad histórica que le compete, retoma esa preocupación que se vislumbra desde el siglo XIX, para proteger al militar mexicano y su familia, a través del otorgamiento de diversos beneficios.

El *ISSFAM*, por ley, es el organismo público descentralizado federal, responsable de otorgar prestaciones económicas, sociales y de salud, de acuerdo con la normatividad establecida, a un sistema humano-social constituido por cinco subsistemas: militares en el activo, militares en situación de retiro, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Aprovecharemos la ocasión para referirnos de manera específica al subsistema de militares en el activo, con el objetivo de estimular su visión futurista, recomendando básicamente, que con la suficiente anticipación deben considerar

como una parte del ciclo natural del servicio de las armas, el momento en que tendrán que separarse del activo y desarrollarse en una nueva e importante faceta de su vida, es decir, la situación de retiro.

Como una responsabilidad compartida con el personal militar, esta entidad, en la fase previa de pasar a situación de retiro, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Social Militar (SEDENA), la *Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (SEMAR)* y Banjército, organiza mensualmente una plática para proporcionar la información necesaria, a quienes en un futuro inmediato requerirán efectuar los diversos trámites que involucra su cambio de situación.

Queremos aprovechar esta oportunidad para hacer llegar otro mensaje a los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que indudablemente puede ser de vital importancia para quienes después de arduos años de actividad incesante, se enfrentan a la ineludible etapa del retiro.

¿Qué es la situación de retiro?

La Ley del ISSFAM cita "...es aquella en que son colocados, mediante órdenes expresas, los militares con la suma de derechos y obligaciones que fija esta ley..."²; por nuestra parte, agregamos que esta fase en la vida del militar, es una etapa que en la mayoría de los casos puede traer consigo un conjunto de factores de riesgo, que de ser



¹ Al final del texto se anexa la parte inherente al tema tratado, correspondiente al *Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos*.

² *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas*. Capítulo Segundo: Haberes de retiro, pensiones y compensaciones. Pagos de defunción y ayuda para gastos de sepelio.

oportunamente previstos, permitirán al militar retirado desenvolverse en un entorno favorable.

Los posibles factores de riesgo, entre otros, pueden ser: marginación laboral, social y familiar; sentimiento de minusvalía y rechazo; nivel de vida precario; inseguridad socioeconómica; y disminución del potencial de sustento familiar.

Marginación laboral, social y familiar

Esta marginación situacional, puede tener su origen en los siguientes aspectos: edad, preparación profesional, estado de salud físico y mental, así como el entorno familiar, entre otros, y se pueden manifestar en la dificultad para encontrar un empleo adecuado, para integrarse a sistemas humano-sociales afines, o en su caso, ser considerado por la familia como una "carga".

Sentimiento de minusvalía y rechazo

Ante la nueva situación, con una sensible disminución de actividades y como parte del proceso de integración a un nuevo entorno, donde ya existe un orden establecido, puede suceder que el militar retirado sienta que sus aportaciones no son necesarias o de valor, que sus cualidades físicas y mentales se encuentran disminuidas y en consecuencia, percibir que aquellos que tienen un contacto con él, lo rechazan y lo ubican en un estadio inferior.

Nivel de vida precario

El riesgo de padecer un nivel de vida precario puede asociarse con diversos factores, entre los cuales podemos citar: sistema de ahorro

inexistente o inadecuado, incapacidad para obtener un buen empleo, padecimientos físicos, y haber de retiro insuficiente, entre otros. Todos estos factores pueden inducir a la sensible reducción del nivel de vida, en comparación al que se disfruta cuando el militar se encuentra en el activo.

Inseguridad socioeconómica

No estar en condiciones de obtener los servicios básicos, así como la falta de capacidad para proporcionar los bienes y satisfactores que demanda el grupo familiar, pueden generar un estatus de inseguridad, que se vería agravado con la concurrencia de cualquiera de los otros factores de riesgo citados.

Disminución del potencial del sustento familiar

Aun cuando aparentemente este factor de riesgo es mínimo, es indicado puntualizar que el comportamiento de las tasas de natalidad y mortalidad, han disminuido sensiblemente, como resultado de las medidas de planificación

familiar que las diversas administraciones de gobierno adoptaron y los avances que la ciencia médica ha experimentado, respectivamente; es decir, se presentan dos posibles fenómenos que potencialmente pueden generar este riesgo: por una parte, la disminución de una población joven económicamente activa que soporte un sistema humano-social de adultos en plenitud económicamente inactivos; y por otra; al ser familias más pequeñas, también se disminuye el número de miembros que potencialmente pueden contribuir al sustento de un adulto en plenitud.



Preparación para el retiro

El *ISSFAM*, como garante de la seguridad social de los militares mexicanos y sus familiares, se encuentra inmerso en una intensa dinámica que incluye su reestructuración, actualización y adopción de las mejores prácticas en forma permanente, y así, en función de los recursos disponibles y la normatividad establecida, se adoptan las medidas óptimas que beneficien a nuestros usuarios.

Es necesario acotar que la realidad que vive nuestro México es un elemento que dificulta proyectar de manera plena y segura el crecimiento constante de los beneficios que se otorgan y que además, cumplan de lleno con las expectativas que pudieran tener para su vida en el retiro los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, puesto que cualquier mejora que se contemple para las prestaciones vigentes, exige la aplicación de dinero. Cabe recordar que esta entidad paraestatal descentralizada se maneja con recursos propios, y el presupuesto asignado por el gobierno federal es directo, total e inmediatamente aplicado para el otorgamiento de ciertos beneficios.

Es entonces que, como parte de los servicios que ofrecemos, se busca el apoyo y comprensión de nuestros usuarios, invitándolos a crear conciencia de esta situación, para que contribuyan consigo mismos y estimen la factibilidad de diseñar y sentar las bases que les permita alcanzar una situación de retiro favorable y segura, mediante la aplicación de prácticas que incluyan, entre otros rubros: el ahorro, la conservación de la salud física, mental, emocional y espiritual.

En caso de generarse el compromiso del militar consigo mismo e inducir el estado consciente que coadyuve a clarificar la necesidad de planificar nuestro futuro, es casi seguro que emerja una inquietud y se pregunte: “¿Existe alguna forma de minimizar los riesgos que

pudieran presentarse en la situación de retiro?”. La respuesta tácita y directa es “sí”. La forma de lograrlo es el aspecto fundamental sobre el cual tenemos que reflexionar. Podemos realizar un análisis o una síntesis para buscar la solución óptima, sólo cabe recomendar que tratándose de nuestro futuro, debemos aplicar toda nuestra imaginación, evitar las limitaciones ficticias y consecuentemente ampliar nuestras fronteras de solución, detectar los criterios en conflicto y hacer las transacciones procedentes para llegar no necesariamente a la solución ideal, pero sí a la mejor de las posibles soluciones aplicables.

Esta actividad de búsqueda de soluciones, involucra uno de los procesos probablemente más difíciles de materializar, es decir, el proceso de autoconocimiento, por lo que es inevitable preguntarse ¿cómo puedo definir el rumbo que voy a tomar para alcanzar un punto si desconozco dónde estoy?

El **¿dónde estoy?**, es la posición que guardo en mi entorno, en el sistema al que pertenezco; es el punto al que he arribado después de sumar mis actos y actitudes de toda la vida, es resultado de mi historia personal, pero al mismo tiempo, el **¿dónde estoy?**, es válido por sólo un instante, después de esto se convierte en historia, y sin embargo, al final, toda mi historia será la suma de mi **¿dónde estuve?**, el **¿dónde estoy?**, y el **¿dónde estaré?**. Es esta última parte, en la que viviendo en un estado de plena conciencia y conocimiento de **¿dónde estoy?**, a partir de ahora, quiero y puedo influir para evitar que el **¿dónde estaré?**, de incertidumbre, producto de vivir a la deriva, se convierta en un **¿dónde deseo estar?**, previamente planificado para que responda a mis expectativas. A esta manera de proyectar la vida, la denominaremos plan de vida y carrera.

Plan de vida y carrera

Una manera sencilla de prevenir el enfrentamiento de riesgos en la situación de

retiro, es planificar nuestra vida y carrera, para ello puede emplearse cualquier metodología, pero es recomendable que incluya los siguientes aspectos: situación actual, visión personal, plan de acción, conclusiones y aprendizajes.

Situación actual

En esta parte es recomendable escribir nuestra autobiografía, así como definir cuál es nuestra línea de vida.

Básicamente se trata de realizar una reflexión personal profunda que nos permita redescubrir nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; determinar el nivel de nuestros estados físico, mental, emocional y espiritual; procurar entender nuestra vida a manera de un flujo pasado, presente y futuro, como aspectos integrados de nosotros mismos, que nos faciliten percatarnos de nuestras habilidades para aprender, conocer nuestros puntos de apoyo, deseos, sueños, ideales, valores, ciclos, entender nuestra historia personal, de dónde venimos y dónde estamos ubicados en este momento, aceptar que lo que somos es producto de nuestro esfuerzo, y si no somos diferentes es porque no lo hemos decidido así; comprender si el estilo de vida que hasta ahora hemos practicado, nos permitirá alcanzar lo que pretendemos, como objetivo final

en los aspectos físico, mental, emocional, espiritual e incluso económico.

Visión personal

Visión sin acción, es un sueño; acción sin visión, es un pasatiempo; visión con acción, mueve montañas.

Si ya conocemos dónde estamos, ahora cabe reflexionar hacia dónde queremos ir, dirigir nuestra proa visionaria hacia el estadio que deseamos para nosotros y nuestro pequeño gran universo, pero además, vislumbrar las posibles rutas que nos permitan alcanzar nuestro ideal, buscar la manera de convertir en realidad nuestro sueño, hurgar en lo más recóndito de nuestro ser para determinar las habilidades y conocimientos que nos habrán de permitir conscientemente, materializar nuestra visión del ideal. Si logramos hacer concurrir al mismo punto en espacio y tiempo nuestra visión y nuestro esfuerzo, estaremos en condiciones de abrir una brecha entre las aguas de un mar, derrumbar las murallas de una ciudad con el sonido de las trompetas, evitar que los leones nos devoren o que el fuego nos consuma.

Plan de acción

Esta parte del plan de vida y carrera es fundamental, es aquí donde definimos las líneas de acción que nos permitirán arribar a puerto seguro; es recomendable tener en mente lo siguiente: los grandes logros involucran mayores riesgos; cambia rápidamente, conservando tu esencia, tu espíritu; elige conscientemente lo que quieres, lo puedes conseguir; sé generoso, gentil y respetuoso con tu entorno; para todo existe tiempo.

Procura que tu plan de acción incluya lo siguiente: necesidades, objetivos, valores, acciones y plazos.

Conclusiones y aprendizajes

Al llegar a este punto, estaremos en

condiciones de aseverar quiénes somos, dónde estamos, a dónde deseamos ir, y cómo lo vamos a lograr.

El autoconocimiento de nuestra situación física, mental, emocional, y espiritual, integradas con nuestra visión personal, nos ayudará a concluir cuál es nuestra misión en la vida. Además, estaremos en condición de comprender el respeto que debemos guardar a la misión de nuestros semejantes, aprenderemos que somos entes individuales que deben vivir en comunión con el entorno y que si por casualidad o por causalidad nos encontramos con otros entes, será un regalo de la vida y si no es así, no podemos hacer nada para remediarlo.

Plan de salud

Un plan opcional que podemos diseñar para enfatizar la importancia de la salud de nuestro organismo, compatible e incluso complemento del plan de vida y carrera, es el plan de salud, el cual se recomienda que incluya lo siguiente: ¿qué es un adulto en plenitud?; planificación de una madurez plena; adecuación del entorno; erradicación de malos hábitos; programa de salud integral; y relaciones con el entorno.

¿Qué es un adulto en plenitud?

Es un ser humano que ha alcanzado una etapa de su vida, en la cual llegó el momento de canalizar su energía y conocimientos en pos de optimizar el sistema humano-social al cual pertenece. En el camino se ha visto involucrado consciente o inconscientemente en un proceso que fluye de manera natural en todo ser vivo, conocido como envejecimiento, el cual se caracteriza por ser individual, progresivo e irreversible y se encuentra sujeto a tres variables que interactúan entre sí: genética, entorno y tiempo.

Se pueden considerar tres tipos de envejecimiento:

Envejecimiento normal: proceso natural en

el cual los seres humanos, de manera consciente o inconsciente, no aplican factores determinantes para prolongar su vida.

Envejecimiento patológico: aquél que debido a los padecimientos de nuestro organismo, provoca que nuestro cuerpo envejezca más rápidamente.

Envejecimiento consciente con dirección al éxito: aquél que debido a las medidas preventivas conscientes que adoptemos, estimula al entorno para que brinde las facilidades a nuestro organismo, que le permitan un desarrollo pleno y saludable, con amplias posibilidades de aumentar el periodo de vida.

Planificación de una madurez plena

Es redituable planificar la madurez plena, de manera previa al arribo a la etapa de adulto en plenitud. Es recomendable analizar cómo, dónde, cuándo, con quién y con qué se requiere llegar a vivir esta etapa, para ello, es fundamental reflexionar ampliamente sobre los factores socioeconómicos y el lugar donde se desea pasar el resto de la vida.

Adecuación del entorno

Crear un entorno ocupacional adecuado para la etapa de adulto en plenitud, así como desarrollar satisfactores u ocupaciones opcionales para emplear el tiempo libre, es algo importante.

También se debe prever el involucramiento de todos los sentidos, para prevenir la disminución o falla de alguno de ellos.

Erradicación de malos hábitos

Es imprescindible adquirir conciencia de nuestra forma de vida, de los hábitos que poseemos y de manera permanente corregir el curso de nuestras vidas, erradicando todo aquello que signifique un riesgo para nuestra salud física, mental y moral; en ocasiones es tan simple como aprender a respirar correctamente o contar con una dieta balanceada. Se estima que los malos hábitos son causantes de más del cincuenta por ciento de todas las enfermedades e incluso de nuestra muerte.

Programa de salud integral

Es importante practicarse, con la regularidad conducente, exámenes de salud que nos permitan conocer la situación de nuestro organismo, pero es mucho más importante que nos sujetemos a las medidas preventivas y de tratamiento que se nos indiquen. El programa preventivo a que se sujete, reducirá los padeci-

mientos que comúnmente afectan a las personas que se encuentran en el estado de adulto en plenitud.

Relaciones con el entorno

Se considera necesario diseñar, establecer, mantener y fomentar las relaciones sanas con nuestro entorno. No debemos perder de vista que aun cuando somos individuos, formamos parte de un sistema con el cual intercambiamos diariamente energía, ideas y materiales.

La solución para que los factores de riesgo que nos pueden afectar en la etapa de madurez plena, se mantengan en un óptimo equilibrio benéfico para nosotros, consiste definitivamente en diseñar con oportunidad los sistemas de apoyo que proyectemos para llegar al estado de adulto en plenitud.

¡Mi futura situación de retiro será tan pródiga conmigo, de acuerdo con la intensidad de las acciones y responsabilidades compartidas (personales e institucionales), que para este fin se ejecuten a partir de hoy!

BUQUE TRANSPORTE DE GUERRA DURANGO B-01

Por: *Unidad de Historia y Cultura Naval*
Departamento de Historia Naval



Laguna
Nich

El buque transporte de guerra *Durango B-01* fue diseñado y construido en los astilleros de El Ferrol, La Carraca, España; fue el cuarto en ser entregado, de cinco que el Gobierno de México contrató para su construcción en dicho lugar.

El Jefe de la Comisión Naval Mexicana en España, Comodoro Ángel A. Corzo Castillo, fue quien tuvo a cargo la adquisición del *Durango*. Su construcción se inició en 1935, mientras que su abanderamiento y toma de posesión tuvieron lugar el día 14 de julio del año siguiente, pasando revista de entrada el 2 de agosto, con una dotación de seis Jefes, 34 Oficiales y 80 elementos de Marinería. Su traslado de Valencia, España; a Veracruz, México, se denominó Viaje No. uno, con escalas en Marsella, Francia; Barcelona y Valencia, España; Estrecho de Gibraltar; Lisboa, Portugal; Isla San Miguel, Azores; Cabo Verde, Isla San Vicente; Puerto España; Trinidad, La Habana, Cuba; Progreso, Yucatán; y finalmente, Veracruz, México.

El *Durango B-01* zarpó del puerto de Grao, en Valencia, España, el 25 de agosto de 1936 y llegó al puerto de Veracruz, el 3 de noviembre de 1936. El traslado estuvo a cargo del Capitán de Corbeta Manuel Zermeño Araico.

Este buque fue diseñado y construido con propulsión turbomecánica, para luego ser modificado a diesel mecánica en los astilleros de Veracruz, en 1966. Sus características principales son las siguientes: eslora: 93.50 m., manga: 12.50 m., puntal: 5.15 m., calado a proa: 11 pies, calado popa: 12 pies, desplazamiento medio: 1,800 tons., dotación: 102 elementos; capacidad de transporte: 309 elementos; velocidad máxima: 12 nudos, y velocidad de crucero: 10 nudos.



La nomenclatura de sus compartimientos se rigió por las normas establecidas antes de 1949. Su construcción original fue a base de remaches; debido a los conceptos modernos en la construcción de buques, este aspecto fue cambiado y actualmente cuenta con una construcción mixta, ya que en las diversas reparaciones de que ha sido objeto, las planchas de acero que le cambiaron fueron soldadas y no remachadas como las originales.

Después de su botadura en España y antes de su concentración a México, desarrolló misiones bajo las órdenes directas del entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río. Posteriormente, además de realizar un sinnúmero de misiones de vigilancia, apoyó a diversos organismos e instituciones nacionales y sirvió como remolque, transportó a Presidentes de la República, Secretarios de Estado, Gobernadores, Presidentes Municipales, Agregados Militares, Navales y Aéreos, delegaciones culturales, artísticas y deportivas.

Durante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, efectuó varias misiones en los litorales nacionales y en el resto del mundo, relacionadas con aspectos tácticos y estratégicos.

¹ Debido a la Guerra civil en España, sólo se construyeron cuatro de ellos; los otros tres fueron los cañoneros *Guanajuato*, *Querétaro* y *Potosí*.



Efectuó múltiples viajes de práctica con Cadetes de la *Heroica Escuela Naval Militar*, tanto en el extranjero como en aguas nacionales; además de incluir viajes con alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El transporte de guerra *Durango* tuvo durante su larga vida, 62 Comandantes, de los cuales algunos han llegado a ser Secretarios de Marina, Oficiales Mayores de la Secretaría de Marina, Comandantes Generales de la Armada, Jefes de Operaciones Navales y Comandantes de Zonas Navales.

El buque transporte de guerra *Durango B-01*, al causar baja del Servicio Activo de la Armada de México, estaba adscrito al *Sector Naval de Tuxpan, Veracruz*; actualmente se encuentra en el puerto de Mazatlán, Sinaloa. Hasta el año 2000, su actividad en la mar puede resumirse en 92 operaciones, en las que navegó 582 singladuras en 66,636 millas (en total), en 9,254 horas.

Pero el *Durango* aún no ha terminado su misión con nuestra Patria, ya que se encuentra en espera de una nueva tarea para continuar con el cumplimiento de su deber, es decir, ser donado al puerto de Mazatlán, Sinaloa.

Fuentes consultadas:

- * *Manual de Organización del Buque Transporte de Guerra Durango*. Comandancia, Tercera Región Naval. Sector Naval de Tuxpan, Veracruz. Secretaría de Marina. México, 2001
- * *Historial del buque transporte de Guerra Durango*. Comandancia, Tercera Región Naval, Tuxpan, Veracruz. Secretaría de Marina. México, 2001.
- * *Ficha Logística del Buque Transporte de Guerra Durango*. Estado Mayor General de la Armada. Secretaría de Marina, México, 2001.

Quiénes Somos

¡BOMBEROS DE MARINA!

Por: 2do. Mtre. SAIN. TCC.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ



¿Que quiénes somos?.. El 26 de mayo de 1989 integramos el cuerpo de Bomberos de la **Secretaría de Marina**; en esos días fuimos capacitados durante tres meses en la Central de Bomberos del Departamento del Distrito Federal.

En la actualidad dos Oficiales y 14 elementos de Clases y Marinería, bajo la dirección de la **Región Naval Central, Coordinación de Servicios y Mantenimiento**, a cargo del 1er. Maestre Máquinas Bombero, Jesús Saavedra Vargas, nos mantenemos alerta de día y de noche para proteger en caso de incendio, sismo, derrumbe, etcétera, al personal civil y militar que labora en la **Secretaría de Marina**, así como a las instalaciones y equipo existente de esta institución; y si se presenta una contingencia mayor también auxiliamos a la población civil.

Nos preparamos diariamente mediante academias teóricas y prácticas, las primeras comprenden conocimientos básicos acerca del fuego, calor, gas L.P., fuentes de ignición, clasificación de incendios y extintores, entre otros. La práctica obedece al uso y cuidado de nuestro material de trabajo, a maniobras con mangueras, escaleras y demás accesorios; también aprendemos cómo examinar a las personas aplicándoles los primeros auxilios y los sistemas de rescate para las mismas.

Entre algunas de nuestras tareas diarias, conservamos en óptimas condiciones las líneas de agua que alimentan los equipos de contraincendio que se ubican en todo el edificio de la Secretaría, aplicándoles mantenimiento correctivo y preventivo; aparte de cumplir con nuestras obligaciones como marinos militares.

Además de nuestra agrupación, la Armada cuenta con más elementos que desempeñan esta función en las Zonas, Sectores y Subsectores Navales, ahí los bomberos realizan labores en áreas portuarias o conurbadas, auxiliando también a la población en general, cuando se requiere.

Los Bomberos somos personas cuyo padecimiento de claustrofobia es nulo, nos mantenemos en la línea del peligro, alertas ante la posibilidad de una explosión y vulnerables al colapso de las edificaciones; estamos dispuestos a ofrecer la vida a cambio de rescatar otras.

Con nuestras botas, chaquetón y equipo de respiración autónoma, como única protección, nos sentimos como hermanos, porque entre las llamas no hay lugar para discordias, sólo existe el bien común y la conciencia de que el profesionalismo, la abnegación y el sacrificio en el cumplimiento de nuestro deber son la gloria de nuestra Patria y la honra de esta institución.



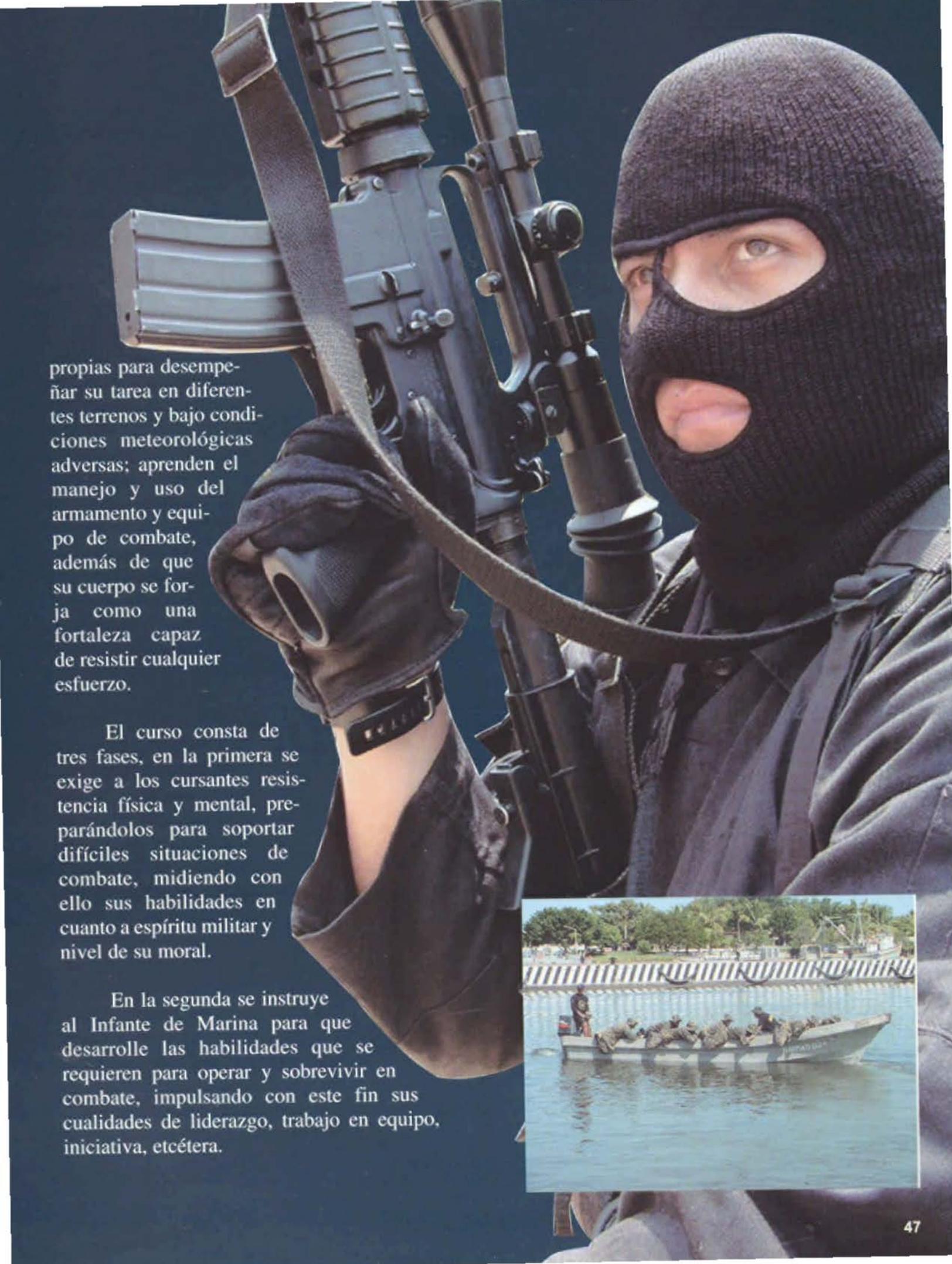
Por: 2do. Mtre. SAIN. TCC.
Esperanza DEL TORAL MARTÍNEZ



ESPÍRITU DE COMBATE: CURSO BÁSICO DE OPERACIONES ESPECIALES DE COMANDOS

Aquellos hombres en los que hemos depositado la seguridad de nuestra nación se mantienen constantemente en adiestramiento y capacitación para lograr este fin, se fortalecen a costa del sacrificio físico, bajo rutinas extenuantes que les permiten adquirir mayores habilidades y conocimientos, todo con la recompensa de salvaguardar a nuestra Patria y otorgar a sus familias un sustento.

Precisamente el *Curso Básico de Operaciones Especiales de Comandos*, impartido al personal de Infantería de Marina, en el *Batallón de Comandos Anfibios* perteneciente a la *Fuerza Naval de Pacífico*, es un ejemplo de ello. En 45 días hábiles los cursantes (quienes previamente tuvieron que aprobar algunas pruebas que aunadas a su preparación como Infantes de Marina los hacen merecedores de formar parte de este Batallón) adquieren las habilidades y destrezas



propias para desempeñar su tarea en diferentes terrenos y bajo condiciones meteorológicas adversas; aprenden el manejo y uso del armamento y equipo de combate, además de que su cuerpo se forja como una fortaleza capaz de resistir cualquier esfuerzo.

El curso consta de tres fases, en la primera se exige a los cursantes resistencia física y mental, preparándolos para soportar difíciles situaciones de combate, midiendo con ello sus habilidades en cuanto a espíritu militar y nivel de su moral.

En la segunda se instruye al Infante de Marina para que desarrolle las habilidades que se requieren para operar y sobrevivir en combate, impulsando con este fin sus cualidades de liderazgo, trabajo en equipo, iniciativa, etcétera.





La última fase consta eminentemente de ejercicios tácticos aplicados en terrenos selváticos, lacustres o ribereños, aplicando los conocimientos hasta entonces adquiridos: combate urbano, búsqueda del enemigo, emboscadas, penetraciones acuáticas o terrestres, ataques de aniquilamiento, inteligencia y supervivencia, entre otros.

Entre los temas que se imparten en este curso se encuentran acondicionamiento físico, armamento y tiro de asalto, conducción de prisioneros, combate urbano, comunicaciones navales, defensa personal, explosivos y demoliciones, guerra irregular, navegación terrestre, natación militar y buceo básico, operaciones ribereñas, primeros auxilios, supervivencia, táctica de patrullas, técnicas de camuflaje, técnica de rappel y soga rápida, y trampas rudimentarias explosivas y no explosivas.

Al término de este curso los graduados se encuentran capacitados para realizar operaciones de comandos con iniciativa y liderazgo, aplicando las técnicas con las que fueron aleccionados y que serán utilizadas en beneficio y seguridad del país, misiones que además de los conocimientos adquiridos requieren de un espíritu de combate para ¡Servir a México!



APOSTADERO NAVAL ISLA HOLBOX, QUINTANA ROO

Ahí donde el único sonido proviene de las olas del mar o del canto de las aves, lugar que recibe en su camino a los grandes ciclones, soporta los primeros golpes de las marejadas, los vientos desatados y protege con su masa el territorio nacional; en el extremo norte del Municipio Lázaro Cárdenas en el estado de Quintana Roo, como refugio de aves, reserva ecológica y Apostadero Naval, existe la isla Holbox, cuyo significado es "cabeza de negro".

En la isla Holbox se localizan tres puntas llamadas Francés o Francisca, en el noroeste; Holbox, en la parte media; y Mosquitos. Entre esta isla y la península de Yucatán se encuentra la laguna de Yalahán, y al Oeste se localiza el Cabo Catoche.

Como centinela desconocido permanece este suelo patrio, el cual alberga a personal de la **Armada de México**, adscrito al *Apostadero Naval de Isla Holbox*, perteneciente a su vez a la *Séptima Zona Naval*, con sede en Isla Mujeres, Quintana Roo.

Este Apostadero, así como los 27 restantes que forman parte de nuestra institución, fue creado para apoyar logísticamente a las unidades navales y mantener una constante vigilancia de nuestros mares y sus recursos, entre otras funciones. Está constituido como base para realizar distintas operaciones, desempeñándolas bajo las órdenes de un Capitán u Oficial destacamentado.

El terreno en el que se establece el personal de la Armada tiene una superficie de 5,625 m²; con una construcción de 168 m², misma que cuenta con los servicios de agua potable, una cocina, víveres, electricidad, (proporcionada por los motogeneradores de la isla), facilidades para conseguir combustible en el puerto de Chiquilá (Quintana Roo), y acceso tanto marítimo como aéreo.

Quien navegue a lo largo de la vertiente caribeña de la península de Yucatán encontrará que en nuestras islas, por más alejadas que parezcan del territorio nacional, permanece personal de nuestra institución, dispuesto a salvar vidas humanas, custodiar la Patria y cuidar los recursos marinos.

* Frase textual del libro *Islas Silentes Centinelas de los Mares Mexicanos*, editado por la Secretaría de Gobernación, 1993, p 3.



UNA REALIDAD HISTÓRICA E INÉDITA

La manera en que localizamos los restos del Capitán de Fragata Don Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, en la Catedral de Campeche, capital, en 1986, para celebrar el bicentenario de su natalicio, el 13 de marzo de 1987...

Por: *Almirante Retirado*
Adolfo J. FEST SALMERÓN

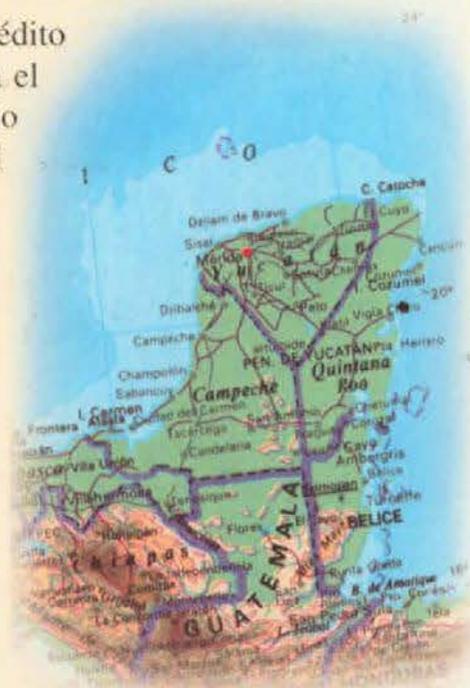
Recibí mi primer Mando Territorial como Comandante del *Sector Naval de Lerma*, dependiente de la *Quinta Zona Naval*, en Ciudad del Carmen, Campeche, el 8 de julio de 1986, en una ceremonia sobria, elegante y marcial (con muchos invitados especiales); esto nunca se olvida. Al arribo a mi nuevo Mando empecé a relacionarme con las autoridades civiles, militares, y asociaciones de funcionarios federales y de nuestra querida *Heroica Escuela Naval Militar, A.C.*, entre otras. Apenas estaba saboreando las mieles del Mando, cuando en octubre recibí una llamada del Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Naval (ahora Almirante Retirado), Enrique Sangri Namur, donde se me ordenaba localizar los restos de Sainz de Baranda.

La orden me era ya familiar y me entusiasmó la idea de cooperar para rescatar del olvido al insigne marino. Recordé que cuando ingresé a la querida Armada y causé alta como Cadete, el 11 de enero de 1954, un Cadete (ahora Almirante Retirado Álvaro Sandoval Peralta), me sentenció: "Usted va a ser un marino de banda a banda, como Pedro Sainz de Baranda".

Decía yo "rescatar del olvido", porque el Vicealmirante IMN. Retirado Mario Lavalle Argudín, con su esfuerzo tenaz y patriótico logró que dichos restos ya se encuentren en la rotonda de los hombres ilustres, en la capital de la República, desde el 20 de marzo de 1987.

Créanme que este relato es verídico e inédito y espero que quien lo lea se emocione hasta el fervor patrio y nacionalista, pues a esto yo lo llamo: “Estar en el lugar adecuado y en el momento preciso”... ¡Qué suerte marinera!

Para emprender la búsqueda formamos un selecto y secreto grupo de trabajo: personal perfectamente aleccionado, perteneciente al Sector y algunos Cadetes del trozo Lerma, de nuestra querida asociación. Así integrado el grupo, conmigo al frente, primero fuimos al origen, es decir, la historia escrita. Nos trasladamos a Mérida, Yucatán, donde nuestro héroe fue sepultado el 16 de diciembre de 1845.



El Cadete Pedro Ocampo Calderón, dinámico y barandista, radicado desde su retiro en Campeche Capital, me acompañó a hurgar en la hemeroteca del *Diario de Yucatán*, en su capital. Nos topamos con pared, pues el bibliotecario nos salió con que: “Se han extraviado todos los tomos de la época que ustedes buscan”. Ahí confirmamos el ancestral...llámenle como quieran, entre yucatecos y campechanos.

De ahí nos fuimos al panteón de Santiago Xcoholte, donde fue sepultado (localizamos el sitio), para luego ser exhumado en la celebración del primer centenario de su nacimiento, por su hijo el General Pedro Baranda Quijano, Gobernador de Campeche (más tarde Campeche de Baranda) y depositado en la catedral. Después de esto hicimos nuestra frase “La adversidad podrá quitarnos el triunfo pero no la gloria”.



Como “topos” nos fuimos a nuestra hermosa catedral de torres, también cuatas, y con la autorización del Señor Obispo Fernández, comenzamos a trabajar: “Tienen permiso para buscar de las diez de la noche a las cinco de la mañana, pero no debe haber rastro ni huella de profanación”; “Enterados”, contestamos. El equipo de trabajo ya había aumentado, con Cadetes de la asociación, trozo Lerma.

Levantamos lápidas, hurgamos entre túneles subterráneos y leímos etiquetas de osamentas (de tres centurias atrás) atadas con fibra de henequén (de ahí lo de “topos”).

Recuerdo que el Obispo nos encargó encontrar un lugarcito, pues como último deseo quería descansar ahí... y se le cumplió, pues sólo en la nave central había un lugar.

Seguimos con la búsqueda y hasta utilizamos un detector de metales, sin obtener resultados positivos.

A las dos semanas y media fui a un pequeño comercio de juntas y empaques para autos, dentro de la ciudad amurallada. El dueño, al verme uniformado me atendió con esmerada caballerosidad campechana y luego me dijo con tono lugareño: "Yo tengo lo que usted busca, ha". Contesté: "¡Qué suerte en encontrar mi refacción!", a lo que respondió: "No, yo tengo además lo que usted anda buscando". Pensé en la frase conocida de: *Lo busco, lo busco y no lo busco*, dicharacho maya. Se metió a la trastienda y sacó una foto doble postal que inclinada se leía del lado izquierdo pegado a un portón lateral sobre el grueso muro, en una placa de mármol color negro: "Aquí yacen los restos del insigne marino campechano Capitán de Fragata Don Pedro Sainz de Baranda y Borreyro. Participante de la Batalla de Trafalgar y consolidador de la Independencia Nacional, el 23 de noviembre de 1825. 16-XII-1845". Exclamé: "Con-va-ser-mía". Mucho agradecí la información y le dije: "Te presto la foto". Con ella y mi refacción salí henchido de emoción. Esa noche nos fuimos directo al sitio y descubrimos una caja metálica, con una osamenta exhumada y con mucha humedad. Volvimos a colocar las lápidas pegadas con Xascab (cemento maya). Y de inmediato se dio parte del hallazgo a la honorable superioridad, quedando pendientes para lo que se ordenara.

Pusimos los restos a ventilar y con aire acondicionado durante dos semanas, para que recobraran su rigidez. Para darle una presentación más digna a los restos, mandé hacer una caja de cedro y le puse la primera bandera que lo cobijó (mía, que aún conservo), además de una Guardia de honor permanente.

Con la asistencia de un antropólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en un crepúsculo matutino, en la sacristía de la catedral le ayudé a sacar y alinear con mucho cuidado los restos sobre una gran mesa.

Lo que a continuación relato es la justificación y premio profesional a lo que asenté: "Hay que estar en el...". Al colocar el fémur izquierdo en el lugar que le correspondía en el esqueleto (su estatura era de 1.86 m.), vi en su parte interna un orificio pequeño, redondo, hurgué en él y me encontré una posta. ¡sí, una posta, de las heridas que recibió en la Batalla de Trafalgar en 1805!, o sea que con esa posta vivió el resto de su vida, sin darse cuenta y sin rayos X que la detectaran. Regresamos al Sector Naval, donde esperamos órdenes, pero para entonces ya los campechanos se hacían y formulaban preguntas. Yo a los únicos que tenía bien informados era a mi superioridad y al Gobernador, Señor Don Abelardo Carrillo Zavala, muy identificado con la Armada, con su pueblo, trabajador y bohemio.

El 23 de noviembre de ese año celebramos la heroica fecha con aquellos restos presentes, desde su lugar de honor, cubiertos con una Bandera de seda y con custodia permanente, pues por el momento nada se podía hacer oficial, pero todos estábamos orgullosos del histórico hallazgo. Volvimos a colocar los restos en la catedral, mientras que en la ciudad de México ya estaban preparando un magno programa, el cual comenzaría el 13 de marzo de 1987 y consistió en:

- Los restos fueron entregados al Señor obispo, y de él al Gobernador, quien los colocó dentro de un sobrio cofre de bronce, labrado con datos históricos; se les dio en custodia a Cadetes del trozo Lerma. Por el vetusto portón de la catedral salieron asidos de las andas con vitrina. Ahí los cubrí con una nueva y hermosa Bandera Nacional bordada.
- Popular e imponente ceremonia afuera de la catedral, con oradores distinguidos y multitud espontánea, y de ahí a su lugar de origen, (los restos se pasearon en una callejoneada).
- Entre una gran paisanada y visitantes eufóricos, respetuosos y patriotas, los restos fueron trasladados a pie hasta la calle 57, casa # 3, cercana de donde nació el niño y marino (a los 11 años). Los oradores enfatizaron ciertos datos familiares. A propósito, estuvieron presentes una veintena de ellos, entre otros, su biznieto campechano (de Lerma), Licenciado en Derecho, Don Perfecto Baranda Berrón (muy parecido a él en su corpulencia, modestia, y legal a toda prueba. Después se incorporó su chozno, el Licenciado Pedro Baranda García (también parecido físicamente, político y discreto). Después se efectuó el relevo de escolta, por Oficiales de la Armada.
- Entre demostraciones de respeto y euforia popular por las calles, abandonamos la ciudad amurallada por la "puerta de mar", cruzándola él por última vez para arribar al recinto del moderno, lindo y hermoso (frase popular) Congreso campechano, que en pleno nos aguardaba. En una sesión solemne se develó su nombre. Se declaró "1987, año de Pedro Sainz de Baranda y Borreyro" (existe un timbre postal conmemorativo).

Los oradores enaltecieron al hombre, primer marino profesional, líder, político, padre, empresario, patriota, y héroe nacional. Tocaron su himno (compuesto por dos paisanos profesores: Pérez Alonso y Gutiérrez Rodríguez, que describen en canto su ejemplar vida), rematando con nuestro glorioso Himno Nacional...

- Conduciendo los restos por las calles donde algún día jugueteaba de chamaco, llegamos hasta el Instituto Campechano (sitio donde él formó, podríamos decir, la Primera Escuela Náutica-Naval, tratando de enseñar el arte de navegar y combatir en la mar).

Ahí también se le hicieron los reconocimientos a su merecida docencia y bravura marinera. Algunos jóvenes presentaron su obra *Un Capitán de 18 años a bordo del Santa Ana en Trafalgar*; y más de uno de ellos se animó a ser marino, "de banda a banda, como el Capitán Don Pedro Sainz de Baranda" (según lo plasmó en poesía dedicada a su paisano el naval poeta, Almirante retirado y de siempre activo numen, Don Rubén Montejo Sierra, también ahí presente). Sentí que el pueblo en general no perdía un hijo sino que ganaba prestigio y orgullo nacional. Se mencionó la obra teatral *El Libertador* (que plasma detalladamente en forma campechana su vida-obra... Se entonó el himno campechano: *Liberales y Heroicos Patriotas que nacisteis a la orilla del mar...*

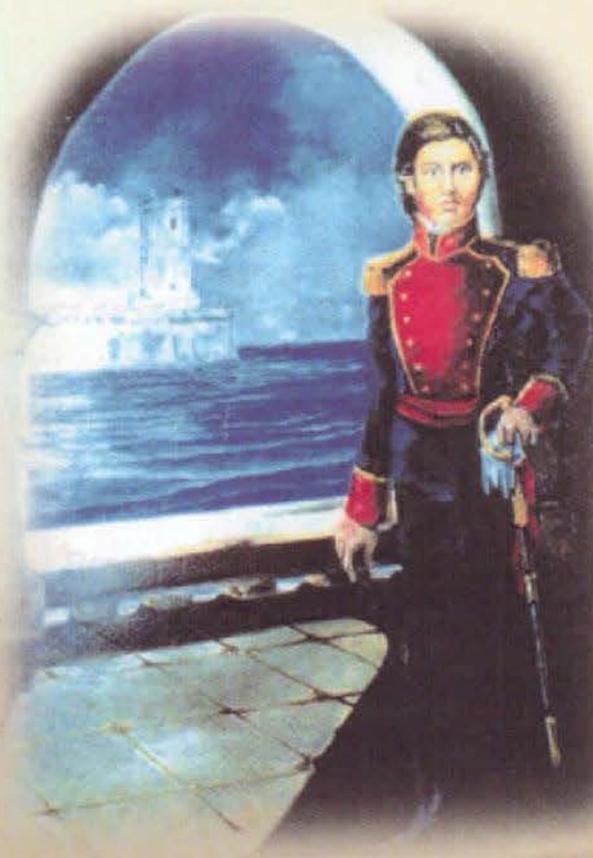
- Tomando ya la carretera Campeche-Lerma, arribamos al Fuerte de San Luis, una joya arquitectónica amurallada, donde le correspondió a la Armada hacer los honores de ordenanza correspondientes a su grado. Los oradores enaltecieron su carrera de Marino Naval embarcado, sus

aspiraciones de hacer de su ya Patria una futura potencia marina, y la maniobra naval en San Juan de Ulúa, en Veracruz, con la cual nos dio plena soberanía nacional.

- Ya en el muelle del Puerto de Lerma, se entonó música y dos oradores pronunciaron un emotivo discurso, con orgulloso sentimiento de la patria chica y de la unidad nacional. Sus paisanos (yo también fui campechano, pues soy de donde estoy) y demás participantes, presenciamos su embarque, con los honores de ordenanza en el buque patrulla *Campeche*. Fue un adiós largo, como de 4 millas de un día soleado, con la mar calma esmeralda, y bajo las notas de las golondrinas, hasta que la patrulla hizo *rendes-vouz*, con el buque *Pedro Sainz de Baranda*, se perdió en el horizonte y de ahí a Veracruz-Puerto; y con destino final la Rotonda de los Hombres Ilustres, en la ciudad de México... Misión cumplida, sin novedad...

Desde aquí quiero agradecer a todos los que participaron en esta histórica faena de unidad nacional y de justicia para un hombre-héroe. Recibirás eternamente los honores de ordenanza de una Marina de Guerra orgullosa de su progenitor, en el cual tu gallardetón de mando nunca se arriará y tu insignia ondeará en el altar a los héroes.

¡Tradición, Patria, Fraternidad!



REMINISCENCIAS DEL MAR

EN EL HOMBRE

Por: Oscar VÁZQUEZ VELA

1

Cuánta nostalgia sin nombre navega silente en mis ojos ahitos de llanto, desbordando en los instantes muertos de estas líneas, los cauces de una noche rasgada con el pincel de mares sin líneas ni futuro, mares de llanto que converjan en los ríos de ausencia donde arde una pira de sueños vaciando la vida de la inconciencia en el estómago del cielo; de alguna manera extinguir la falacia de tu recuerdo en la proa de mis deseos sería morir de un éxtasis infinito en las oscuras revelaciones de oníricos desvelos. Y sí, muero escuchándote noche tras noche, notas de piano, trompetas, fagotes, chasquidos, convulsiones, vómitos, gorjeos, compases interminables, notas de luz, azul ultramar tus ojos, verde fuego tu mirada.

2

Pasados, futuros, manchas corruptibles de tus pasos, sellos de ti, la mar de nadie, la mar muerte sin fin ausente de tentáculos de tiempo, impulsas con la bondad y el golpe de tus olas al hombre sin navegaciones, tejiéndole en su rumbo universos distantes globos aerostáticos preñados de vacío y *big-bang* caderas de espacio. ¡Toda tu excelsa maquinaria resucita el tiempo marchito de su alma, inflándote las mejillas con la

vida de aquéllos que habitan tu haz de luz-agua, dándote vida a costa tal vez de mi sustancia propia, que duerme encallada en el silencio pétreo de una angustia de pelícanos fugitivos de sus tierras y en el crepúsculo que despierta bajo la rabia paciente de la morena que acecha silente en las fosas de corales! ¡Tanta sangre, tanta espera, tanto vacío de mí! Me advierte un hambre insaciable de tu llanto, no quiero ofenderte mar mía, pero sé que en el crepúsculo que incendia tus aguas con un Sol distante que no te abraza, lloras todos los días de manera incontenible, vaciando de tu centro lágrimas de sal que sumergen al Sol en tu vientre y en el horizonte de tus caderas henchidas de noches, hasta generar una envidia que grita el viento en un cono de silencio rompiendo la noche trémula. Tiritando el Sol y la mar amante en un sopor que tal vez será abolido por el placer de unos enamorados sentados en su sombra.

El Sol y la mar, uno inmenso sin ella, la otra, más sin nadie, más sin sombra, más mar que cobija su tristeza con una claridad que el Sol

* Con este texto, Oscar Vázquez Vela, a sus 17 años de edad obtuvo el primer lugar del I Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", en el estado de Aguascalientes, en el 2001.

penetra con sus rayos algo tímidos, algo prudentes, algo miedosos de surcar el fondo de su tragedia, el mundo que oculto de todos, sin saber tú misma qué es lo que contienen tus entrañas.

¿Si tu tesoro es una argolla de sueños? o una realidad tan rezante que la hoz de la envidia buscaría asirte por la cabeza para que en el primer descanso de tu marea de ojos, ¡te cercene la cabeza, dejándote pelona, y sin nada! Tantas cosas brotan constantemente en ti como un retoño que reverdece al porvenir mismo de su urgencia; muchas veces cuando mezclaba tu cuerpo con mis caricias dejándome llevar por la profundidad incontenible de tu sabiduría, abordaban en mí, grandes lamentos que pronto se incendiaban como paja, impregnándome fervorosamente de profundas y oscuras emociones, haciéndome reptar en cada reflexión como un molusco ciego en un laberinto más inmenso que la angustia de saber que día a día muero lejos de ti, callando la desgracia de un mar desquiciado y loco, ¡loco de saberse tan viejo y tan roca nueva recién creada!

3

Las nubes en su incansable surcar sin forma, quieren amorosas, besar las olas de tus ojos y secundar el llanto tuyo, desatando ambos el nudo irascible de la tormenta, batiendo sus flujos hacia la tierra que te estorba, desgranando los vientos que sangran suicidas por ti, a cada minuto. No llores más, entiende que las nubes en su atroz cansancio, se alejarán prontas sin más que dar, sin

una sola gota después del diluvio de tu odio y el ciclón de tu melancolía. Tus lindes de blanco encaje nacarado, han sido remendados desde tu primer tropiezo con la tierra, una y otra vez por la aguja celeste de la humildad y el dedo regordete de la prudencia, siempre aturdes el silencio peregrino de esta tierra, siempre irrumpes en las ventanas de madera y palma, azotando con tu brisa, rostro de enojada, tal vez porque no te invitan una taza de té o una cena digna de tu presencia, todos te explotamos, todos enviamos algo sobre tus aguas, pocos agradecemos la gratitud que ofreces en tus espaldas...

En ti, el miedo no existe, no corres a esconderte a ningún lugar, has preferido sentar tu cuerpo en la arena por siempre, has pintado multiformes arrecifes de coral a tus pies, has partido con el rayo de tus olas los montes que no dejaron libre de sus huesos el horizonte, has inventado tus propias líneas, tus propias pendientes.

4

Fuera de ti, todos tus hijos son un sueño tatuado en la noche sin luna, todos tus hijos son los hombres con encías de sombra que se despliegan a la lejanía rabiosa del olvido, exiliados hombres que se engullen profanos sobre la piel claro-oscuro de la mentira, impertinentes hombres sonámbulos que reptan sin suelo el santuario fantástico del cuerpo alucinante de los instantes. Mar, tu sangre hecha cuerpo, es el hombre que hurga la insondable negra noche, anclado al infuturo del

sopor eterno, dormitando en el ataúd de su navío mismo bajo el Sol llameante de la inconciencia que le cultiva la cólera de la rutina. Morirá el hombre bajo tu ley, después de ver su cuerpo plagado por llagas de odio, brotes de pus-vidia y estrías de soledad-agonía.

5

La tierra es el límite a tu fantasía, es el infierno de hielo y esclavitud donde venimos a vagar a un pasado inmóvil, escrutando en el recuerdo de nuestra propia sangre. Amor, ahora lo sé, fuiste desde siempre el paraíso de la libertad donde alguna vez, éstos que somos, florecieron fértiles de entendimiento para recordarte a ti en cada conjetura, en cada por qué de agonía y no-respuesta, para así nunca olvidar quién fue la raíz que ata nuestra amarga soledad a la esperanza.

6

Mar-mujer ciclo menstrual de indómitas emociones, mar-hombre nocturna corriente con ojos de bestia al acecho, mar-hermafrodita fusión misma de tus aguas oceánicas encontradas, mar-asexual sueño al atardecer, mar alcoba piel infinita. Qué importa si eres una patata, una roca, o un concepto concreto de mi corta vista al horizonte, lejana estás de mi capricho: ¡La abstracción absoluta con mi pensamiento, para poder llevarte en mi chaleco como un prendedor simbólico al que comprendo y no, como una cruz de asfixia que gira en el denso aire de las pesadillas, en las noches exentas de luz, sombras-semillas sembradas por la hidra que nace en mis ojos

como una droga de insomnio y a veces como un mar de cansancio y estúpidas reflexiones!

7

Compañera mía, invades de forma desmedida, inmensidad de inapetencias de aquellos miles de individuos que en su ambición-ojos ciegos de ratón, han querido dar con una flecha de lava en el secreto de tu corazón, y sólo tu, amado mar, viertes tus aguas en mi angustia para limpiar el humo de mis venas, para resquebrajar mi corazón de hierro, perdiendo el óxido de la inmovilidad, ganando un alma de cantos templados por el yunque de la tierra y el martillo de tu mar-entrepiera.

8

Padre mar que siempre fue, que siempre has sido y que serás siendo sin sombra, el inmutable surcar del infinito. ¡Siempre tú, siempre él, siempre mar! Engulles con exquisita soberbia todo *bouquet* del pensamiento, todo corazón de angustia que vuela en el arrebol de la pasión y la muerte, todo hombre, todo majestuoso camino, es y será trazado con armonía por el compás caótico de tu cartografía.

9

Mar pensamiento del pensamiento, mar destino irrevocable donde cae la muerte de todo ajeno a la sustancia tuya, eterna mar sin ojos y sin destino, mar fénix, que surge incansable en la conciencia de la luz, mar-espíritu emperatriz de la telepatía, todo lo comunicas, todo lo permites, esculapio-mar de la salud,

brindas vida, firmas rostros con la muerte. Es verdad que ofreces en tu pecho de manantiales, la luz leche de la libertad. Mar hijo, mar-Cristo síntesis de lo eterno con el hombre, *mar-raza-cósmica*, ahora, mar-hombre al fin y por siempre, sangre voraz correrá en las venas de tu histeria, valor en el sudor de tu rutina, honor de ser la que será, la mar eterna, profanada, escupida y pisoteada.

10

Vibran de odio las cuerdas del cielo orgulloso, frío e insensible. El cielo te odia, intenta perpetrar día y noche una confusión en los lindes de tu sustancia cercana al horizonte de crepúsculos bermejos, en el amanecer lleno de sortilegio y vaho manado por tu frío sin Sol. El hombre pesca en ti con el sedal del sueño: su hambre de libertad. Se estremece en tus aguas en barcas de soledad-inanición con el peligro latente de morir. Sus pulmones buscan asir los aires de otros mundos llenos de nueva vida y de esperanza. Mar sombra de la sombra, noche que nace de la locura misma, rosa incolora de pétalos de viento, ojos de huracán florecen del hastío de ti, manso amor sin cuerpo ávido de gotas de luz inalienables, dientes madre perla y espuma, labios de brisa estallando en arrecifes, piernas color piñón de bahía. Tú, la colérica mar de permuta y reflujo eterno de sustancia ¿cuántas formas, cuántos cuerpos de irrefragable belleza albergas en la noche de tus brazos? ¿cuántos mar muerte? ¡Cuántos!

11

Tú todo lo habitas. Eres omnipresente, porque vives en el recuerdo de todos los hombres que alguna vez rozaron con sus pies de nostalgia las orillas del encaje de tus faldas.

De cálidos ropajes te ha vestido el trópico, Haití, Antillas, Filipinas; te resguardan del frío con bufandas en las bahías del mar Escocés, del Golfo de Kiel en Dinamarca, mar de Barents en Noruega, minifaldas, pantalones, bahías, mares, océanos, ¡orillas, que más da, más orillas y orillas! Todo esto me advierte que sólo tú determinas las reales fronteras entre cada tierra. Tú separas las desoladas tierras del Polo Norte, de la salsa que vibra en los hermosos cuerpos de las jóvenes cubanas. Nos robas la apetencia en conjunto del mate de Argentina, y el café en ollas de cobre del Mediterráneo, me alejas de la convivencia con mis hermanos del oriente, Japón, China, la India, en verdad qué grandes son tus islas y qué grande tu aislamiento. Muchos aquí somos una gran asociación de conciencias, que buscamos de vez en cuando convivir con tus pies de frontera, batiéndonos a patadas con la vida, nadando de aquí para allá, de arriba abajo, cavamos profundamente en tus olas hacia cualquier lado, emulando el vuelo serpentino de las golondrinas. ¡Todos amamos volar en tus aguas con el rostro al cielo, contemplando al Sol batiéndose de muerte con la noche que cae tras nuestros cuerpos!

Mar amigo, descansan sobre tu espalda miles de años de tragedia, eres un mar dramaturgo emergido de la conciencia de la naturaleza, todo va hacia ti, todo viene de ti. En un refluir constante de tu pensamiento: "Los ríos cortan la tierra cavando redes, canales, brechas ansiosas de ti, que gimen rezando día y noche en su trayecto incansable por las montañas y los arroyos para verterse en tu nebuloso vientre". "Los niños danzan en rededor tuyo, en un ritual de chapoteo e inocencia para que los genios de las playas llamen por las tardes a los cangrejos y a las juguetonas mantarrayas. Pocos son los que se acercan a ti, porque viven asustados de su inexperiencia, porque se saben como muñequitos de trapo que son blanco a los caprichos de una furia incomprensible". Cuántos de ellos, no siguieron fieles a tu lado, primero construyendo castillos de fantasía y arena que tú afianzabas con una brisa húmeda de satisfacción. Para después probarlos nuevamente dándoles una tierna palmada en el rostro de su valor, mirándolos lejano, y permitiéndoles que rascaran tu antigua piel tan abandonada, abriéndoles paso a unos cuantos para que se deslizasen sus cuerpos en tus entrañas.

Cuan complacida has vivido por aquellos amantes que se extraviaban en caricias de mutismo lejos de todos, y cada vez más cercanos a ellos mismos, recuerda cuántos no se amaron frente a ti. Cuántos no

arrancaste de este sueño que es la vida, arrastrándolos con los impulsos de tu voluntad a un ataúd de hondos arrecifes. Cuántos no duermen aún en tus profundidades, cuántos no se ahogan de agonía sin ti cuando parten, cuántos parten ahora de tus olas de amor arrobados por una melancolía de sal que escurre en llanto. Cuántos idilios no tejiste en el manto de estrellas de los vagabundos soñadores, cuántas desventuras no arrojaste al valiente que se aventuró a tu cuerpo inmenso para conseguir logros continentales y nuevos universos, cuántos no desean morir en ti ahora, cuántos no fueron parte de ti ayer, ¿cuánto tiempo has sido la amante fiel de este planeta! Cuántos desiertos lloran a diario tu abandono, cuántas actas de divorcio firmaste por capricho, mudándote luego a nuevos horizontes, a nuevos amores, ¿qué parte del mundo no conoces? ¿Qué rostros has visto? ¿Cuántos rebuznos alemanes han llegado a tus oídos? ¿Cuántas guerras has abrazado en la desgracia? ¿Cuántos has devorado, bestia troglodita?

Mar sin paz; albergas en tu esencia el miedo de la gaviota que cuida no alejarse jamás de tierra y el temor que rechina con estruendo en los dientes del maldecido naufrago. Eres la madre de la tempestad y el infortunio, ausente de sombra; en tu cuerpo descarnado e incoloro se puede ver el fondo de un alma desnuda, humilde y noble, que vierte su sabiduría al rumbo pacífico del navegante. Todo aquél que pise en tu superficie podrá percibir tus ondas

maleables y llenas de ternura, a veces te dueles con la rabia de un Dios muy humano engullendo a cualquiera en la ceguera de tu rabia, en el odio profundo de una mujer que ha parido la vida y se la han negado a ella misma.

15

Navegas en el barco de mi sangre y en el recuerdo amoroso de tu vientre donde nació el destino del hombre, cavando brechas al porvenir donde los pueblos sentaron sus primeras piedras. Paraíso fueron tus aguas para todo ser que hoy camina sin ti, vagando en el exilio del sudor y la sequía de la tierra estéril de su obstinación, buceando en los pantanos pútridos e inmóviles de su orgullo, pululando como leprosos infectos de odio con el alma seca, corriendo temerosos por las calles de metal, aguzando la vista a ningún lado con los ojos vacíos en erosión y el corazón henchido de soberbia. Reconozco a pesar de la humanidad, tu insondable naturaleza. Por siempre a la vista del hombre viene un estallido de óleo que descendió de Dios a tu arco iris profundo de vida, abriendo paso al germen de una infinita gama de auroras que se despliega en cada línea de tu amorfa naturaleza, verde esmeralda tus horizontes al atardecer, dorados lomos de peces que surcan los mares, azul índigo premonición del chamán a la tormenta

16

Tus vastos suelos fungen como guardianes perpetuos de las fosas comunes de la historia, duermen allí bajo un letargo de siglos,

irrecuperables tesoros de belleza invaluable que habitan solemnes bajo el abrigo de tu cálido abismo de negrura. Vestigios engalanados con la dicha de ser un osario sagrado, un altar que la naturaleza erige en mesas de coral, astas de reno y burbujas adornadas con verduscas algas.

17

Tú, el eterno movimiento indescifrable, el profundo instinto que resurge de sí mismo, como un inmortal e insolente joven, marcorazón sin cuerpo, que bombea sin tiempo y sin cuenta alguna de los años, latidos salinos agitados en las olas de un lado a otro, extraviando sus líneas corpóreas, haciéndose el mar cada día más indefinible, cansado a veces, severo cuando en la tragedia de tu rutina castigas al mundo lacerando la tierra con el azote de Dios que barre la costa brotando en ti un deseo-combustible que explota en la confusión y en la rabia de saberte ajeno a todos ¡gran mar célibe! ¡Qué carácter el tuyo, gran centauro indomable, quimera de secretos, iglesia sin fe y sin creyentes, fanático de tu causa, profeta, catástrofe, alas de la muerte!

¡Mar mujer, para el muelle del corazón ausente que no te pisa, que no es ratón de presa para tus mandíbulas de infinitud y cólera! Mar hombre para el amor y la bahía de la esperanza, recolector de ojos-fantasia que recoge en canasta de mimbre los sueños del naufrago ser humano ausente de rumbo y brújula de voluntad, mar-cartógrafo de la

virtud humana (de terrible y pura belleza han sido siempre tus mapas).

18

He sabido detenerme a tiempo, mi imprudencia gira en una órbita de pasión sangrante. ¡Que nadie cante! ¡Que nadie eleve una plegaria a este mar incomprensible! No conozco ahora al sabio director que sepa tan solo, no desmenuzarte en una mesa de laboratorio, más bien que emerja contigo y con el hombre del cajón de las sombras y que componga con todas sus potencias, una sinfonía acorde a tu existencia, un canto que engalane tu terrible soledad con laureles de amor y caricias de viento. ¡Una sinfonía que corra por tus aguas en la quietud de los días y en la rabia de las noches! ¡Un canto terrible lleno de estrofas ebúrneas, henchido de vuelo de delfines que naden junto a ti toda la eternidad cuidando no lastimar tu melancolía! ¡Un aullido que eleve las olas más allá de ti, más allá de estas páginas de tierna hierba, más allá de mi lengua inberbe, más allá! ¡Mucho más..!

Grado: Marinero SIN. Lam.
Nombre: Javier Suastegui Villanueva
Adscripción: Subsector Naval de Isla Cozumel,
Quintana, Roo

Permuta: 1.- La Paz, B.C.S.
2.- Puerto Cortés, B.C.S.

Grado: Marinero I.M.
Nombre: Amadeo Cayetano Zacarias
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina
No. 15 en México, D.F.

Teléfono: 56-76-10-78
Permuta: 1.- Coatzacoalcos, Veracruz

Grado: Marínero C.G. Cub.
Nombre: Leobardo Mejía Cerón
Adscripción: Cuarta Zona Naval en Guaymas,
Sonora

Teléfono: 01-622-222-62-28
Domicilio: Calle 29 Punta de Lastre s/n
Guaymas, Sonora.

Permuta: 1.- Sector Naval de Tuxpan, Veracruz
2.- Sector Naval de Coatzacoalcos,
Veracruz

Grado: Marínero C.G. Cub.
Nombre: Marco Antonio Domínguez
Armenta
Adscripción: A bordo del buque ARM
Aguascalientes ATQ-01 adscrito al
Subsector Naval de Puerto Cortés,
B.C.S.

Teléfono: 31-2228
Permuta: 1.- México, D.F.

Grado: Marinero I.M.
Nombre: Oswald Morales Juárez
Adscripción: Batallón de Infantería de Marina
No. 24, Guardias Presidenciales en
México, D.F.

Teléfono: 57-41-00-67 ó 51-15-10-32
Domicilio: Calle Alberto Santos Dumont No.
9, Col. Aviación Civil Delegación,
Venustiano Carranza, México, D.F.

Permuta: 1.- Manzanillo, Colima
2.- Salina Cruz, Oaxaca
3.- Chetumal, Quintana Roo

Grado: Marinero SAIN. Cam.
Nombre: Santacruz Guerrero Pérez
Adscripción: Segunda Zona Naval en
Ensenada, B.C.

Teléfono: 01-646-171-90-22
Permuta: 1.- Octava Zona Naval en Acapul-
co, Guerrero
2.- Lerma, Campeche
3.- Cozumel, Quintana Roo

Grado: Fogonero
Nombre: Carlos Ernesto Varela Sánchez
Adscripción: Segunda Zona Naval en
Ensenada, B.C.

Teléfono: 57-78-33-80 (México, D.F.)
Permuta: 1.- México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Cam. Cam.
Nombre: Mirna Hernández Morales
Adscripción: Hotel de Marina en México, D.F.
Teléfono: 58-66-06-05
Permuta: 1.- Tapachula, Chiapas

Grado: Mro. SAIN. Ofta.
Nombre: Ricardo Petriccioli Torres
Adscripción: Sector Naval de Mazatlán, Sinaloa
Teléfono: 917-0594 (casa)
2605 y 2606 (Red satelital en el
Sector)

Permuta: 1.- Ensenada, Baja California

Grado: Marinero C.G.
Nombre: Leonardo Daniel León González
Adscripción: Segunda Brigada Naval de La Paz,
B.C.S.

Teléfono: 044-61-21-05-14-15 ó
01-61-21-05-14-15 (celular)

Permuta: 1.- México, D.F.
2.- Tercera Zona Naval en Vera-
cruz, Veracruz

CRÓNICAS ANTIGUAS

Narran las viejas crónicas marineras que en la antigüedad, cuando hacían su arribo a puerto las victoriosas galeras, después de haber desarrollado una exitosa campaña naval, la gente se agolpaba en los muelles y murallas para dar la bienvenida a los aguerridos marineros.

Aquellos baluartes flotando hacían por la entrada al golpe de remo, parecían mariposas pataleando sobre el agua; la muchedumbre lanzaba gritos y agitaba en sus manos ramos de flores.

En sus entrañas, traían los navíos los tesoros conquistados, prisioneros y armas, en la clásica mezcla de olores a lona, almizcle y alquitrán que identificaba a la gente de mar.

Se escuchaba en lontananza el golpeteo permanente del martinete sobre el tambor maestro que hacía el ciglaro, al orquestrar las respiraciones y resoplidos emanados por los galeotes al jalón del remo, con los rostros perlados de sudor y con el raspeo que provocaban los grilletes al chirriar con la madera.

En el castillo de popa, bajo el coronamiento, donde las tracas parecen arrufarse, parado sobre la cubierta bajo un encerado de color magenta sostenido por cuatro candeleros dorados, vestido con túnica de lepanto y brazaletes corintios, nervioso y con la respiración agitada por la emoción del arribo, el Almirante Comandante de la flota, veía sobre la borda, el recibimiento que el populacho hacía a sus huestes.

A su lado, un esclavo núbio, portando un escudo colosal de color dorado y bruñido reflejaba el Sol. Con la mano izquierda sostenía una corona de laurel sobre la cabeza del héroe, ocasionalmente, se acercaba y le susurraba algo al oído.

Almirante:
Recuerda que eres mortal...
que toda gloria es pasajera y
que lo único, eterno, es la mar.



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA MARITIMA
"EL MUNDO EN EL MAR"

